

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA

Escuela Académico Profesional de Contabilidad

Tesis

**Las deudas tributarias y su repercusión en la liquidez
de la Municipalidad Provincial de Acobamba - 2018**

Diana Muñoz Alejo

Para optar el Título Profesional de
Contador Público

Huancayo, 2021

Repositorio Institucional Continental
Tesis digital



Esta obra está bajo una Licencia "Creative Commons Atribución 4.0 Internacional" .

Dedicatoria

A Dios y a mis queridos padres por su apoyo incondicional brindada en el transcurrir de mi vida personal y académica, que gracias a ellos hoy logro alcázar mis objetivos.

La Autora.

Asesor

Mg. Ruben Calero Ramero

Agradecimiento

Agradezco a Dios por todo en cuanto ha sido nuestras vidas, y por permitirnos gozar de salud, bienestar y felicidad, el cual es causa para lograr nuestras metas trazadas.

Agradecer a mis queridos padres por el apoyo constante ofrecido en el transcurrir de mi formación académica, y por su afecto en el día a día.

Agradecer a mi asesor por su apoyo y entusiasmo que fue determinante para lograr alcanzar los fines de la investigación.

A la Universidad Continental, a la Facultad de Ciencias de la Empresa y a la Escuela Académico Profesional de Contabilidad por acceder desarrollarme como profesional, así también en el aspecto humanitario.

Resumen

La tesis titulada “Las Deudas Tributarias y su Repercusión en la Liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba - 2018”, tuvo como objetivo principal determinar si existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018; la investigación fue de tipo aplicada, nivel correlacional - descriptiva; la muestra estuvo conformada por 91 contribuyentes, la técnica utilizada fue la encuesta. Los resultados obtenidos fueron: la relación es significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,447 mayor a 0,05 y correlación de Pearson =0.081. Las conclusiones fueron que existe relación significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba; puesto que, las deudas tributarias son una obligación legal que tiene el contribuyente a favor de la administración pública, el que se encuentra determina la liquidez de la municipalidad para que pueda hacer frente a sus obligaciones financieras, como es cubrir el pago de los personas encargados de la recolección de los residuos sólidos, del mantenimiento de las áreas verdes con las que cuenta la ciudad de Acombamba; así también se llegó a concluir que existe relación significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba; puesto que la situación social de los contribuyentes posee factores que inciden en la calidad de vida, la posibilidad de desarrollo, la educación y conocimiento respecto a temas de contribución y su uso; por lo que, esta situación se halla relacionada con la liquidez de la municipalidad.

Palabras Claves: Deudas tributarias, Liquidez, Situación social, Situación económica.

Abstract

The thesis entitled "Tax Debts and their Impact on Liquidity of the Provincial Municipality of Acobamba - 2018", had as main objective to determine whether there is a relationship between tax debts and the liquidity of the Provincial Municipality of Acobamba -2018; the research was applied type, correlational level - descriptive; The sample consisted of 91 taxpayers, the technique used was the survey. The results obtained were: the relationship is significant between the tax debts and the liquidity of the Provincial Municipality of Acobamba -2018, with a level of significance 0.447 greater than 0.05 and Pearson's correlation = 0.081. The conclusions were that there is a significant relationship between tax debts and the liquidity of the Provincial Municipality of Acobamba; Since tax debts are a legal obligation that the taxpayer has in favor of public administration, the one that is determined determines the liquidity of the municipality so that it can meet its financial obligations, such as covering the payment of the people in charge of the collection of solid waste, the maintenance of the green areas that the city of Acombamba has; Thus it was also concluded that there is a social situation and liquidity of the Provincial Municipality of Acobamba; since the social situation of taxpayers has factors that affect the quality of life, the possibility of development, education and knowledge regarding contribution issues and their use; So this situation is related to the liquidity of the municipality.

Keywords: Tax debts, Liquidity, Social situation, Economic situation.

Índice

Dedicatoria	ii
Asesor.....	iii
Agradecimiento.....	iv
Resumen.....	v
Abstract	vii
Índice.....	viii
Índice de Tablas	xii
Índice de Figuras	xiv
Introducción	xvi
CAPÍTULO I: Planteamiento del Estudio	1
1.2. Planteamiento del problema	1
1.3. Formulación del problema.....	3
1.3.1. Problema general.....	3
1.3.2. Problemas específicos	3
1.4. Objetivos de la investigación	4
1.4.1. Objetivo general	4
1.4.2. Objetivos específicos	4
1.5. Justificación de la investigación.....	4

1.5.1.	Justificación teórica.....	4
1.5.2.	Justificación práctica.....	4
Capítulo II:	Marco Teórico	6
2.1.	Antecedentes del estudio	6
2.1.1.	Artículos científicos	6
2.1.3.	Antecedentes nacionales	10
2.2.	Bases teóricas.....	14
Capítulo III:	Hipótesis y Variables	46
3.1.	Hipótesis.....	46
3.1.1.	Hipótesis general.....	46
3.1.2.	Hipótesis específicas.....	46
3.2.	Identificación de las variables	46
3.3.	Operacionalización de las variables	46
Capítulo IV:	Metodología	50
4.1.	Enfoque de la investigación	50
4.2.	Tipo de investigación	50
4.3.	Nivel de investigación	50
4.4.	Métodos de investigación.....	50
4.5.	Diseño de investigación.....	51
4.6.	Población y muestra	53

4.6.1.	Población	53
4.6.2.	Muestra	53
A.	Unidad de análisis	53
B.	Tamaño de la muestra.....	53
C.	Selección de la muestra	55
4.7.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	55
4.7.1.	Técnicas	55
4.7.2.	Instrumentos.....	55
A.	Diseño.....	55
B.	Confiabilidad	56
C.	Validez.....	56
Capítulo V: Resultados		57
5.1.	Descripción del trabajo de campo.....	57
5.2.	Presentación de resultados	57
5.3.	Contrastación de resultados	92
5.3.1.	Prueba de Hipótesis Específicas 01.....	92
5.3.2.	Prueba de Hipótesis Específicas 02.....	94
5.3.3.	Prueba de hipótesis general	95
5.4.	Discusión de los resultados	99
Conclusiones		102

Recomendaciones.....	103
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	104
APÉNDICE.....	107
Anexo N° 1 : Matriz de Consistencia	108
Anexo N° 2: Cuestionario	109
Anexo N° 3: Validez instrumento de investigación.....	113
Anexo N° 4 : Panel Fotográfico de la Encuesta.....	119

Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Resumen de estado de contribución impuesto predial 2012 al 2018 – Municipalidad Provincial de Acobamba</i>	3
Tabla 2. <i>Indicadores de liquidez</i>	37
Tabla 3. <i>Deudas de tributos municipales</i>	57
Tabla 4. <i>Resultado de la dimensión situación social</i>	59
Tabla 5. <i>Pago de los impuestos Municipales (Autovalúo)</i>	60
Tabla 6. <i>Motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no paguen sus impuestos municipales de forma anual</i>	62
Tabla 7. <i>Recaudación de los impuestos municipales utilizados eficientemente por la Municipalidad</i>	64
Tabla 8. <i>Resultados del uso del dinero recaudado de los impuestos municipales</i>	65
Tabla 9. <i>El pago puntual de los impuestos para la municipalidad</i>	67
Tabla 10. <i>Uso del dinero recaudado de los impuestos municipales</i>	68
Tabla 11. <i>Resultado del mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales</i>	70
Tabla 12. <i>percepción a la capacitación del personal de la Municipalidad respecto a la atención al usuario con un servicio de calidad</i>	72
Tabla 13. <i>Factor más importante que motiva el pago puntual de los impuestos municipales</i>	73
Tabla 14. <i>Resultado de la dimensión de la situación económica</i>	75
Tabla 15. <i>Mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad</i>	76

Tabla 16. <i>Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad</i>	78
Tabla 17. <i>Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad</i>	80
Tabla 18. <i>Apreciación de la calidad d atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad</i>	82
Tabla 19. <i>Resultados de la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba</i>	84
Tabla 20. <i>Resultados de la puntualidad en el pago de sus impuestos municipales</i>	85
Tabla 21. <i>Mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales</i>	86
Tabla 22. <i>Destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales</i> ...	87
Tabla 23. <i>Inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad</i>	89
Tabla 24. <i>Resultado del tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad</i>	90
Tabla 25. <i>Resultado de las correlaciones de la situación social y la liquidez de la municipalidad</i>	92
Tabla 26. <i>Resultado de las correlaciones de la situación económica y la liquidez de la municipalidad</i>	94
Tabla 27. <i>Resultado de las correlaciones de la deuda tributaria y la liquidez de la municipalidad</i>	96
Tabla 28. <i>Resultado de la prueba de normalidad</i>	97

Índice de Figuras

Figura 1. Escala acumulativa Impuesto Predial	29
Figura 2. Representación descriptiva de la variable deuda tributaria municipal	58
Figura 3. Representación descriptiva de la dimensión situación social	59
Figura 4. Representación descriptiva de la frecuencia de pago de los impuestos Municipales (Autovalúo)	61
Figura 5. Representación descriptiva del motivo para que los ciudadanos no cumplan con sus impuestos de forma anual	63
Figura 6. Recaudación de los impuestos municipales utilizados eficientemente por la Municipalidad	65
Figura 7. Representación descriptiva de uso del dinero recaudado de los impuestos municipales	66
Figura 8. Pago puntual de los impuestos para la municipalidad	68
Figura 9. Representación descriptiva de la consideración respecto al uso del dinero recaudado de los impuestos municipales	69
Figura 10. Representación descriptiva de del mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales	71
Figura 11. Percepción a la capacitación del personal de la Municipalidad respecto a la atención al usuario con un servicio de calidad.....	72
Figura 12. Representación descriptiva del factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales.....	74
Figura 13. Representación descriptiva de la dimensión de la situación económica	75
Figura 14. Representación descriptiva del mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad	77

Figura 15. Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad	79
Figura 16. Representación descriptiva la apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad.....	81
Figura 17. Apreciación de la calidad d atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad	83
Figura 18. Representación descriptiva de la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba	84
Figura 19. Puntualidad en el pago de sus impuestos municipales	85
Figura 20. Representación descriptiva del mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales	86
Figura 21. Representación descriptiva de la destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales	88
Figura 22. Inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad	89
Figura 23. Representación descriptiva del tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad.....	91
Figura 24. Resultado del gráfico de Q-Q normal de la Deuda Tributaria Municipal	97
Figura 25. Resultado del gráfico de Q-Q normal de la Liquidez de la Municipalidad	98

Introducción

Según el informe de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Acobamba (2018) existe demasiadas deudas con varios años de antigüedad con carácter de impagos ya sean estos concepto de impuesto predial en su mayoría llegando a un nivel de morosidad del 58.66% en el año 2018, asimismo se debe mencionar que la deuda acumulada por concepto de impuesto predial desde el año 2012 a la fecha asciende al monto de 465,602.75 (cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos dos y 75/100 soles) tal como se muestra en el Tabla N° 01; por lo que, teniendo un comportamiento similar en otros tipos de tributos que recauda la Municipalidad como el impuesto vehicular, muy a pesar de la aplicación de algunas estrategias de concientización para su pago de dichas deudas tributarias.

En ese contexto, la investigación tuvo como motivación determinar la relación que existe entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincia de Acobamba. Teniendo en consideración que la liquidez permite al gobierno provincial cubrir algunos gastos como pago de agua, energía eléctrica, telefonía móvil, servicios de Courier, viáticos y otros gastos que necesitan atención inmediata.

El presente trabajo de investigación se estructuró de la siguiente manera:

Capítulos I: Planteamiento del problema; en el que se trata, fundamentación del problema; formulación del problema, tanto problema general y específicos; objetivo de la investigación general y específicos; justificación de la

investigación, justificación teórica, práctica, metodológica, económica y social; alcance de la investigación, alcance geográfico; delimitación de la investigación como la delimitación temporal y geográfica; limitaciones de la investigación; fundamentación y formulación de la hipótesis tanto la hipótesis general y específicas e identificación y clasificación de las variables; y operacionalización de las variables.

Capítulo II: Marco Teórico; en el que se trata, antecedentes del estudio, a nivel internacionales y nacionales; bases teóricas – científicas; y definición de términos básicos.

Capítulo III: Metodología de la investigación; en el que se abordó métodos de investigación general y específicos; configuración de la investigación, donde se vio el enfoque de la investigación, tipo, nivel, diseño de la investigación; universo, población, muestra y unidad de análisis; técnicas e instrumentos de recolección de datos; técnicas de procesamiento y análisis de los datos; y descripción del proceso de la prueba de hipótesis.

Capítulo IV: Trabajo de campo y Proceso de contraste de hipótesis; en el que se muestra la presentación de resultados, como es el análisis descriptivo, proceso de la prueba de hipótesis; discusión de resultados; conclusiones; recomendaciones; referencias bibliográficas y apéndice.

CAPÍTULO I: Planteamiento del Estudio

En el presente capítulo se establece las delimitaciones; planteamiento, formulación del problema; objetivo de la investigación y justificación que ayudan a la gestión y desarrollo de la investigación.

1.1. Delimitación de la investigación

1.1.1. Territorial

La tesis se desarrolló en la Municipalidad Provincial de Acobamba, perteneciente a la región Huancavelica.

1.1.2. Temporal

La tesis tomó como base en la línea de tiempo al periodo comprendido al 2018.

1.1.3. Conceptual

La variable deudas tributarias se analizó con las dimensiones situación social y situación económica. En tanto la variable liquidez se analizó con las dimensiones: institucional y económico.

1.2. Planteamiento del problema

En las entidades públicas y siendo más específicos en un gobierno local como lo es una Municipalidad Provincial donde su principal fin es generar bienestar en la población, por lo cual los recursos son limitados para poder satisfacer la diversas necesidades a resolver a favor de la población en general; y es en ese contexto cuando estas entidades tienen que apoyarse en otros tipos de ingresos para poder solventar algunos de los gastos que en su día a día se presentan, es una buena

alternativa recurrir a las propias recaudaciones de ingresos muy aparte de las demás transferencias que recibe del gobierno central y otras dependencias.

Siguiendo esa línea la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria según el MOF viene a ser la unidad orgánica que tiene relación directa con la recaudación de los tributos de la población en general a través de sus distintas oficinas a su cargo, sin embargo de un tiempo a esta parte según lo que reporta esta dependencia existe demasiadas deudas con varios años de antigüedad con carácter de impagos ya sean estos concepto de impuesto predial en su mayoría llegando a un nivel de morosidad del 58.66% en el año 2018, asimismo se debe mencionar que la deuda acumulada por concepto de impuesto predial desde el año 2012 a la fecha asciende al monto de 465,602.75 (cuatrocientos sesenta y cinco mil seiscientos dos y 75/100 soles) tal como se muestra en el Tabla N° 01; por lo que, teniendo un comportamiento similar en otros tipos de tributos que recauda la Municipalidad como el impuesto vehicular, muy a pesar de la aplicación de algunas estrategias de concientización para su pago de dichas deudas tributarias.

Y es en ese contexto donde a través del presente trabajo se buscó determinar la relación que existe entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba, para cubrir algunos gastos como pago de agua, energía eléctrica, telefonía móvil, servicios de Courier, viáticos y otros gastos que necesitan atención inmediata.

Tabla 1

Resumen de estado de contribución impuesto predial 2012 al 2018 – Municipalidad Provincial de Acobamba

AÑO	TOTAL CONTRIBUYENTES	CONTRIBUYENTES PAGARON			CONTRIBUYENTES FALTA PAGAR		
		CANTIDAD CONTRIBUYENTES	% CONTRIB	RECAUDACIÓN	CANTIDAD CONTRIBUYEN TES	% CONTRIB	MOROSIDAD
2012	1,116.00	315.00	28.23	27,634.00	801.00	71.77	120,064.00
2013	1,489.00	1,006.00	67.56	57,832.69	483.00	32.44	25,203.10
2014	1,536.00	1,136.00	73.96	69,235.91	400.00	26.04	32,581.75
2015	1,570.00	1,091.00	69.49	72,038.36	479.00	30.51	48,069.99
2016	1,580.00	1,045.00	66.14	80,572.34	535.00	33.86	53,317.86
2017	1,595.00	793.00	49.72	74,037.98	802.00	50.28	87,989.59
2018	1,604.00	663.00	41.34	69,332.46	941.00	58.66	98,376.46
TOTAL	10,490.00	6,049.00		450,683.74	4,441.00		465,602.75

Fuente: Municipalidad Provincial de Acobamba, 2018

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema general

¿Existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad

Provincial de Acobamba - 2018?

1.3.2. Problemas específicos

- ¿Existe relación entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018?
- ¿Existe relación entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar si existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar la relación entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.
- Determinar la relación entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

1.5. Justificación de la investigación

1.5.1. Justificación teórica

La presente investigación tiene una relevancia teórica importante ya que incidió en analizar las nuevas perspectivas teóricas de las variables de estudio en base a una bibliografía de reciente publicación y de los autores más destacados; para luego contrastarlo con la realidad circundante a la unidad de análisis.

Debe referirse que a nivel local no se ha encontrado antecedentes investigativos como el planteado.

1.5.2. Justificación práctica

El resultado del presente trabajo sirve para explicar lo que ha sucedido con respecto a las variables: deudas tributarias y la liquidez en un gobierno provincial, lo que servirá como base para futuros estudios por parte del mismo u otros

investigadores interesados en el tema de investigación e incluso para gobiernos locales a fin de mejorar su liquidez y optimizar las deudas tributarias que acarrear de diferentes periodos.

Capítulo II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes del estudio

Para el desarrollo coherente de la presente investigación, se ha optado por la recolección de antecedentes de fuentes nacionales e internacionales; así pues, se han indagado por trabajos de investigación cuyas conclusiones ayudarán a orientar el desarrollo de la presente.

2.1.1. Artículos científicos

El estudio de Rodríguez y Vargas (2015), que tuvo como objetivo fundamental el de proponer estrategias de control fiscal para la recaudación tributaria en una Alcaldía del estado Carabobo, tomando en cuenta la responsabilidad que tienen los gobiernos municipales, dentro de su proceso de gestión pública de brindar servicios óptimos a los ciudadanos del municipio, con el fin de mejorar su calidad de vida. Esta investigación se enfocó en la modalidad de proyecto factible y de tipo descriptiva. La población del objeto de estudio estuvo compuesta por 10 funcionarios de la institución, aplicando una encuesta como instrumento de recolección de información, permitiendo codificar, tabular y analizar los resultados. Los hallazgos del estudio establecieron que la institución está presentando aspectos negativos en la recaudación tributaria del municipio, lo que genera grandes morosidades y evasión fiscal por parte de la ciudadanía, derivando de esta manera la importancia del diseño de estrategias que conlleven a minimizar esta situación.

La investigación de Ruiz (2017), que tuvo como objetivo establecer la existencia de una relación entre la cultura tributaria, operacionalizada en este caso como la morosidad en los pagos de arbitrios municipales y la calidad de gestión de los servicios públicos municipales en el distrito de Lince, durante el periodo comprendido entre 2011 y 2014. Para desarrollar la investigación, se utilizó el enfoque mixto (cuantitativo y cualitativo), de alcance descriptivo y correlacional, diseño no experimental de corte transversal, y fue dirigida a la población de ciudadanos inscritos en el registro de contribuyentes de la Municipalidad distrital de Lince, con una muestra probabilística de 298 sujetos de estudio. Las técnicas utilizadas han sido la encuesta y la recopilación documental, una vez que se obtuvieron los resultados se procedió a tabularlos, los datos han sido procesados con el software estadístico de Microsoft Excel. Del procesamiento de datos recopilados y el análisis de los resultados se verificó empíricamente el incremento de la morosidad en el pago de arbitrios, el bajo nivel de información sobre los tributos municipales y la deficiente calidad de gestión tributaria de la administración municipal de Lince percibida en la prestación de servicios municipales de limpieza pública, de ornato y de seguridad ciudadana.

Gutiérrez y Tapia (2016) con el estudio que tuvo como objetivo plantear un breve tratamiento teórico de la liquidez y la rentabilidad. La liquidez tiene sus inicios, de manera indirecta, en el dinero o unidad de valor que estuvo condicionada por el intercambio y formas de depósito. La liquidez establece la posibilidad de conversión, como medición de los activos circulantes que pueden ser invertidos. Los ratios de razón corriente, prueba ácida y razón líquida determinan la capacidad de la empresa de liquidar sus compromisos, a corto plazo mediante los valores en caja, bancos y valores. Los indicadores que intervienen en el cálculo son el activo corriente, el pasivo corriente, los inventarios y el efectivo. La noción de proporciones que da origen a los ratios, como la rentabilidad, posteriormente, se asocia al concepto de partida doble, consolidándose en la etapa industrial en el marco de financiamiento a la que acudían las empresas bajo compromiso de rendimiento financiero y económico. La rentabilidad evalúa la capacidad de una empresa para remunerar a los accionistas (ROE) como beneficio después de la renta, que implica patrimonio, y su rendimiento en el uso de los activos (ROA), como beneficio antes del impuesto que predice los beneficios futuros; además refleja la utilidad obtenida sobre las ventas netas (ROS), mediante el intercambio por dinero como fuente principal y, gastos vinculados a las compras.

Ávila et. al., (2019), quienes determinaron que en la unidad de análisis de la investigación presentaba problemas en su disponibilidad de efectivo para honrar obligaciones con terceros, a lo cual, se realizó la investigación para determinar las causas, utilizando para ello el método analítico, histórico y documental. Se analizaron los estados financieros, se aplicaron indicadores y se entrevistaron a trabajadores del área administrativa y contable para determinar la causa de esta iliquidez. Encontrándose que el origen de la misma se fundamente en los largos períodos de cobro de cuentas por cobrar, producto de una desorganización en las políticas de ventas a créditos. Por último, se recomiendan varias acciones para mitigar esta situación.

2.1.2. Antecedentes Internacional

La tesis de Torres (2016) titulada Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el municipio de la ciudad de Oaxaca, Universidad Istmo, Oaxaca- México. Tuvo como objetivo analizar el Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el municipio de la ciudad de Oaxaca, Universidad Istmo, Oaxaca- México. Aplicó como diseño metodológico una investigación descriptiva, con un diseño no experimental transversal. El estudio concluye que se descubrió que no existía correspondencia entre los ingresos recaudado vía impuesto predial y los beneficios otorgados a la población, de este modo se encontró que los recursos generados por esta vía son utilizados para cubrir sueldos, la compra de materiales de oficina y servicios generales, para el pago de

asesorías y consultorías, entre otros conceptos. De este modo, los ciudadanos no perciben ninguna contraprestación por el pago del impuesto predial.

2.1.3. Antecedentes nacionales

La investigación de Escudero (2017) titulada Análisis del pago de deudas tributarias municipales mediante retenciones en su asignación financiera. El objetivo de la investigación fue determinar en qué medida, el mecanismo de retención en la disponibilidad financiera para las municipalidades ha resultado en el pago oportuno de sus deudas tributarias. Aplicó como diseño metodológico un enfoque descriptivo, un diseño de investigación descriptiva y correlacional. La población representó la información histórica de las deudas informadas por SUNAT en el marco del Sinceramiento de Deudas, los movimientos realizados por la Municipalidad para su pago, tanto a través del sistema SIAF, como a través de los diferentes canales de pago disponibles por SUNAT, además de todos los movimientos en los montos retenidos y liberados como resultado del inicio de la operación desde julio 2014. Como instrumento de investigación aplicó la ficha técnica. El estudio concluye que debido a que, desde la implementación del mecanismo, se ha logrado un 33% y 56% en los pagos generados para Deudas Corrientes y Fraccionamientos respectivamente, hay evidencia suficiente para buscar alternativas de mejora en el nuevo mecanismo.

Cáceres (2019) con la investigación titulada Optimización en la recaudación de los arbitrios y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa- periodo 2014-2017. Tuvo como objetivo determinar la recaudación de los arbitrios y sus efectos en la liquidez de la Municipalidad

Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. En cuanto a la metodología de investigación el tipo es básico, el nivel es descriptivo/explicativo y el diseño es no experimental/longitudinal. La investigación concluye que la recaudación de arbitrios si influye en la liquidez de la Municipalidad Gregorio Albarracín periodo 2014-2017.

Mauricio & Mosqueira (2015), su tesis Proceso de Cobranza Ordinaria de Arbitrios en la Oficina General de Tributación de la Municipalidad Provincial del Cusco. Tuvo como objetivo conocer el procedimiento de cobranza ordinaria de arbitrios, por lo que se realizó una investigación de prototipo básico, descriptivo y a su vez de diseño no experimental, asimismo la recopilación de datos que fue empleada, fue la indagación, encuesta y como herramienta el interrogatorio-cuestionario con la finalidad de ser procesada para luego hacer su respectiva interpretación. Se obtuvo como conclusión que la recaudación en la oficina general de tributación de la Municipalidad Provincial del Cusco es observada como regular, con un 91%, frente a un 9% que la estima de buena; mientras que ninguno la considera de nivel bajo. Resultado que demuestra que la cobranza no se ejecuta de manera óptima. Mediante la complejidad se observaron deficiencias para realizar el proceso de cobranza, agregándose a esto la sobre carga laboral que tienen los trabajadores, todo ello se refleja en el bajo nivel de recaudación de arbitrios de limpieza pública. La conclusión es que la cobranza preventiva en la oficina general de tributación de la Municipalidad Provincial del Cusco es percibida de manera usual en un 84.8%, ante un 15.2% por lo que la califica de buena; reflejando asimismo que la cobranza preventiva no se realiza de manera eficiente. Por otro lado, la cobranza pre coactiva es percibida como regular con un 97%, frente a un 3% que la califica de

buena; por ende, se concluye que las acciones que se realiza no están obteniendo resultados adecuados.

La investigación de Huaycha (2015) titulada Deuda tributaria coactiva de gobiernos locales y su incidencia en metas institucionales en las provincias de Vilcas Huamán y Huanta, 2012-2014. El objetivo de la investigación evaluar la incidencia de la deuda tributaria coactiva de gobiernos locales en el cumplimiento de metas institucionales en las provincias de Vilcas Huamán y Huanta, durante el periodo 2012-2014. Como diseño metodológico aplicó una investigación de tipo aplicada con nivel de investigación descriptiva correlacional, método de investigación inductivo-deductivo y diseño metodológico pre experimental. El método de muestreo fue el no probabilístico por juicio o conveniencia, con una población total de 19 gobiernos locales de la provincia de Vilcas Huamán y Huanta. Los instrumentos de levantamiento de información aplicados son el análisis documental y cuestionario. El estudio concluye que los gobiernos locales de las provincias de Vilcas Huamán y Huanta enfrentan situaciones desfavorables financiera y presupuestariamente para el cumplimiento de metas institucionales en beneficio de la población, para contrarrestar las necesidades públicas insatisfechas.

La investigación de Vidarte (2015), titulada La Recaudación de Impuestos Municipales y su Relación con el Desarrollo Sostenible del Distrito de Aramango – 2015, de la Universidad Señor de Sipán. El objetivo de la investigación fue determinar la incidencia de la recaudación de los impuestos municipales en el desarrollo sostenible en el distrito de Aramango. La metodología de la investigación

fue de tipo descriptivo – correlacional, diseño cuantitativo – no experimental, método analítico, método deductivo. La población estuvo constituida por los personales del área administrativa quienes son 22 y los 12,000 habitantes del distrito de Aramango; la muestra constituyó los 22 personales de la municipalidad distrital de Aramango al año 2015 y las 372 habitantes del distrito de Aramango. La técnica empleada fue la encuesta y la observación. La investigación concluye que si existe incidencia entre la recaudación de impuestos municipales con el desarrollo sostenible en el Distrito de Aramango.

El estudio de Pérez (2018) titulada Deudas tributarias y sus implicancias en la liquidez de la municipalidad de Uchumayo de la Ciudad de Arequipa 2017. El estudio tuvo como objetivo determinar porque se producen las deudas en los tributos municipales y qué consecuencias tiene en la liquidez de la Municipalidad de Uchumayo de la ciudad de Arequipa periodo 2018. Aplicó como diseño metodológico la revisión bibliográfica y documental, de tipo cualitativo – descriptivo; luego de haber realizado la encuesta se obtiene el siguiente resultado: la mayor parte de pobladores no realizan el pago de sus tributos porque no existe la cultura tributaria, hay otro grupo que opina que no confían en las autoridades municipales, puesto que no ven muchas obras, y otro grupo indica que no pagan sus tributos por motivos económicos.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Deudas tributarias

Según Rueda (2010) el incumplimiento de cualquiera de los dos tipos de obligación tributaria (formal o sustancial), en los plazos fijados por Ley da origen a la deuda tributaria, que es el monto de dinero que el contribuyente debe pagar al Estado a consecuencia de una obligación tributaria, que se ha hecho exigible por parte de este último.

Se define por deuda tributaria, a la que se origina por el incumplimiento de las obligaciones tributarias que se dan en dos formas, la primera, la llamada las formales, que consiste en todas aquellas cuya observancia van a facilitar el control de la Administración Tributaria, así como el adecuado cumplimiento del pago del tributo por parte del contribuyente y en segundo lugar existe la obligación sustancial de realizar el pago del tributo. El incumplimiento de cualquiera de ellas en los plazos fijados por Ley da origen a la deuda tributaria que es el monto de dinero que el contribuyente debe pagar al Estado a consecuencia de una obligación tributaria, que se ha hecho exigible por parte de este último. Es importante señalar que la obligación tributaria, conforme al T.U.O. del Código Tributario, se define como el vínculo entre el acreedor y deudor tributario, establecido por Ley; y tiene por objeto el cumplimiento de la prestación tributaria. La obligación tributaria es de derecho público y es exigible coactivamente.

Aquí podemos precisar que para que una obligación tributaria se convierta en deuda, necesariamente debió haber nacido la obligación tributaria a causa de un hecho generador de tributos, este último genera una obligación tributaria que se dan en dos formas (formales y sustanciales), y el incumplimiento ya es deuda tributaria.

2.2.1.1. Dimensiones de deudas tributarias

Dimensión Social.

“Es un factor ligado a la situación en que se encuentra una población, estos son analizados como variables altamente sociales, en las que se hace estudio de dificultades de financiamiento, dificultades económicas, falta de trabajo, etc., entonces se puede mencionar que representa el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un entorno determinado”.
(Hernández y Hernández, 2009, pág. 56).

Dimensión económica.

Según Pinilla (2012), “en los factores económicos se toman en cuenta diferentes factores que intervienen en la economía de cada una de las personas, ya sea para el nivel de los ingresos mensuales o anuales, las actividades laborales que realiza, además de analizar, el comportamiento que tiene un individuo con respecto a los gastos e ingresos que posee”. (pág. 4)

Esta dimensión está vinculada a las actividades en las que se desempeña una persona con el fin de generar entradas económicas. Como ingresos económicos se entiende a las ganancias que se integran al presupuesto total en su conjunto, ya sea de una persona, entidad, etc., Es decir, se llaman ingresos a los componentes monetarios y no monetarios que son acumulados, y causan un círculo consumo ganancia como consecuencia.

2.2.1.2. Obligación tributaria.

Según Zamarripa (2003) la obligación tributaria es el vínculo jurídico originado por el tributo, cuya fuente es la ley, y constituye el nexo entre el Estado (acreedor) y el responsable o contribuyente (deudor), que se manifiesta en una obligación de dar (pago del tributo) o en obligaciones adicionales de hacer frente (presentar balances y declaraciones juradas) o de tolerar (soportar las revisiones fiscales).

La característica principal de la obligación tributaria es su naturaleza “personal”, es decir, que existe un nexo jurídico entre el sujeto activo, llamado Estado o cualquier otra institución con potestad tributaria delegada (Administración Tributaria, Municipalidades, etc.) y el sujeto pasivo, que puede ser una persona natural o una persona jurídica con patrimonio, o que realice actividades económicas o haga uso de un derecho que genere una obligación tributaria.

La obligación tributaria se distingue del concepto de deuda tributaria, al ser el primero el deber a cargo de un contribuyente o responsable de pagar un tributo a determinado acreedor tributario, mientras que el segundo es la suma adeudada al acreedor tributario por tributos, multas o intereses. La obligación tributaria se distingue del concepto de deuda tributaria, al ser el primero el deber a cargo de un contribuyente o responsable de pagar un tributo a determinado acreedor tributario, mientras que el segundo es la suma adeudada al acreedor tributario por tributos, multas o intereses.

Elementos de la obligación tributaria.

Según Rovira (2012) los elementos de la obligación tributaria son:

A. Personal.

El elemento personal nos ayuda a decidir quién va a ser el acreedor tributario y el deudor tributario, es decir sujeto activo y sujeto pasivo. (Rovira, 2012).

B. Temporal.

El elemento temporal nos ayuda a determinar un momento (fecha o circunstancia) donde se ejecuta el hecho tributario. (Rovira, 2012).

C. Espacial.

Este elemento nos ayuda a identificar el lugar donde se realizó el hecho tributario (nación, domicilio). (Rovira, 2012).

D. Material.

El elemento material está estrechamente ligado a un verbo que puede ser: dar, obtener, recibir, adquirir, etc. (Rovira, 2012).

E. Mensurable.

El elemento mensurable va a determinar cómo se calculará la base imponible para un impuesto determinado. (Rovira, 2012).

2.2.1.3. Los tributos.

Los tributos son ingresos de derecho público que consisten en prestaciones pecuniarias obligatorias, impuestas unilateralmente por el Estado, exigidas por una administración pública como consecuencia de la realización del hecho imponible al que la ley vincule en el deber de contribuir. Su fin primordial es el de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento del gasto público, sin perjuicio de su posibilidad de vinculación a otros fines. (Queralt, 2007).

Características.

Dentro de las principales características de los tributos tenemos los siguientes (Pérez, 2003):

a. Carácter coactivo.

El carácter coactivo de los tributos está presente en su naturaleza desde los orígenes de esta figura. Supone que el tributo se impone unilateralmente por los agentes públicos, de acuerdo con los principios constitucionales y reglas jurídicas aplicables, sin que concurra la voluntad del obligado tributario, al que cabe impeler coactivamente al pago. Debido a este carácter coactivo, y para garantizar la auto imposición, principio que se remonta a las reivindicaciones frente a los monarcas medievales y que está en el origen de los Estados constitucionales, en Derecho tributario rige el principio de legalidad. En virtud del mismo, se reserva a la ley la determinación de los componentes de la obligación tributaria o al menos de sus elementos esenciales.

b. Carácter pecuniario.

Si bien, en sistemas premodernos existían tributos consistentes en pagos en especie o prestaciones personales, en los sistemas tributarios capitalistas la obligación tributaria tiene carácter dinerario. Pueden, no obstante, mantenerse algunas prestaciones personales obligatorias para colaborar a la realización de las funciones del Estado, de las que la más destacada es el servicio militar obligatorio. En ocasiones se permite el pago en especie: ello no implica la pérdida del carácter pecuniario de la obligación, que se habría fijado en dinero, sino que se produce una dación en pago para su cumplimiento; las mismas

consideraciones son aplicables a aquellos casos en los que la Administración, en caso de impago, proceda al embargo de bienes del deudor.

c. Carácter contributivo.

El carácter contributivo del tributo significa que es un ingreso destinado a la financiación del gasto público y por tanto a la cobertura de las necesidades sociales. A través de la figura del tributo se hace efectivo el deber de los ciudadanos de contribuir a las cargas del Estado, dado que éste precisa de recursos financieros para la realización de sus fines.

2.2.1.4. Tipos de tributos.

Dentro de los tipos de tributos tenemos a los siguientes:

a. Impuesto.

Tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa en favor del contribuyente por parte del Estado. Por ejemplo, el impuesto a la renta. Uno aporta el impuesto, pero la contraprestación del Estado por ese aporte no se visualiza de forma inmediata, sino a través de los servicios estatales de educación, salud, administración de justicia, etc.

b. Contribución.

Genera beneficios derivados de servicios colectivos específicos que realiza el Estado. Por ejemplo, las aportaciones a ESSALUD, benefician directamente en prestaciones de salud para quienes realizan esa aportación y para sus familias.

c. Tasa.

Genera la prestación efectiva por el Estado de un servicio público Individualizado en la persona que paga por ese servicio. Por ejemplo, el pago del T.U.U.A. que es el tributo o tasa que se paga cuando alguien desea embarcarse usando los servicios del aeropuerto. De acuerdo a la naturaleza del servicio, las tasas pueden ser:

– *Arbitrios.*

Son tasas que se pagan por la prestación o mantenimiento de un servicio público.

– *Derechos.*

Son tasas que se pagan por la prestación de un servicio administrativo público o el uso o aprovechamiento de bienes públicos.

– *Licencias.*

Son tasas que gravan la obtención de autorizaciones específicas para la realización de actividades de provecho particular sujetas a control o fiscalización.

2.2.1.5. Los tipos de tributo de gobiernos locales.

A continuación, se mencionan, los tipos de tributos y que nivel de gobierno son los encargados de su recaudación:

a) *Impuesto Predial.*

El Impuesto Predial es un tributo municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos o rústicos. Para este efecto, se consideran predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes. La Tasa del Impuesto es acumulativa y progresiva variando entre 0.2% y 1%, dependiendo del valor del predio. Se encuentran inafectos del Impuesto Predial, entre otros, los de propiedad de las Universidades, centros educativos y los comprendidos en concesiones mineras.

b) *Impuesto de Alcabala.*

El Impuesto de Alcabala grava las transferencias de inmuebles a título oneroso o gratuito, cualquiera sea su forma o modalidad, inclusive las ventas con reserva de dominio.

La base imponible será el valor del inmueble determinado para efectos del Impuesto Predial. La tasa aplicable es del 3%, de cargo del comprador.

Se encuentran exonerados de este Impuesto, la transferencia al Estado de los bienes materia de la concesión que realicen los concesionarios de las obras

públicas de infraestructura y de servicios públicos al término de la concesión; así como las transferencias patrimoniales derivadas de las fusiones, divisiones o cualquier otro tipo de reorganización de empresas del Estado, en los casos de inversión privada en empresas del Estado.

c) Impuesto al Patrimonio Vehicular.

El Impuesto al Patrimonio Vehicular es de periodicidad anual y grava la propiedad de los vehículos automóviles, camionetas y station wagons, fabricados en el país o importados, con una antigüedad no mayor de 3 años. La antigüedad de 3 años se computará a partir de la primera inscripción en el Registro de Propiedad Vehicular.

La base imponible está constituida por el valor original de adquisición, importación o de ingreso al patrimonio, siendo que la tasa es de 1%.

2.2.1.6. El sistema tributario.

Según la definición de la Real Academia de la Lengua, sistema es un conjunto de reglas o principios sobre una materia enlazadas entre sí y en doctrina se entiende por sistema tributario al conjunto de tributos vigentes en un país en una determinada época; se plantean también dos tipos de sistema que son; el sistema histórico que se caracteriza por la inexistencia de armonía entre los

elementos principales de la tributación, el Estado, los contribuyentes y las actividades económicas; así mismo por la particularidad de política tributaria que aplica el gobernante de turno. En cambio, el sistema tributario racional, busca la armonía de estos tres elementos dentro de un objetivo final de equilibrio económico y social entre la población económicamente activa, teniendo presente lo que señala el autor Valer quien afirma: el sistema tributario está integrado por los variados impuestos que cada país adopta según su género de producción, su naturaleza geográfica, su forma política, sus necesidades, sus tradiciones.

2.2.1.7. Requisitos de un sistema tributario.

a. Aspecto Fiscal.

Debe cumplir con el requisito de suficiencia, las formas de fiscalización, facturación y registrarón deben ser eficientes y garantizar la recaudación necesaria para el funcionamiento del sistema, combatiendo la evasión.

b. Aspecto Económico.

El sistema debe ser funcional y flexible, debe estar orientado a la promoción económica y adaptarse a los ciclos económicos.

c. Aspecto Social.

Debe ocasionar el menor sacrificio posible a la población y estar distribuido equitativamente según las capacidades contributivas de los habitantes. Para esto es que debe ser progresivo y acorde con la justicia social.

d. Aspecto Administrativo.

Debe ser simple y producir certeza en el contribuyente acerca del modo de pago, lugar, fecha, etc.

2.2.1.8. Principios de un sistema tributario.

a. Principio de Legalidad.

Es el principio básico de todo sistema tributario, puesto que garantiza el derecho de propiedad, de libertad y de los intereses sociales y comunitarios, seguridad jurídica y económica, y descarta cualquier tipo de discrecionalidad por parte de la Administración Tributaria.

b. Principio de Reserva de Ley.

Existe reserva de ley cuando la constitución exige que sea la ley la que regule determinada materia, y, por tanto, el poder legislativo será siempre el encargado de regular esta materia, sin que pueda ser reglamentada por la Administración, como Decreto o Resolución Ministerial.

c. Principio de No Confiscatoriedad.

Un tributo no debe exceder la capacidad contributiva del sujeto del impuesto, de lo contrario se configura la Confiscatoriedad de la misma.

d. Principio de Defensa de los Derechos Fundamentales.

Este principio implica que el Estado a través del poder legislativo o ejecutivo, en caso de delegación de facultades, debe emitir normas respetando los derechos fundamentales de las personas. Los derechos

fundamentales son aquellos inherentes a la persona tales como el derecho al trabajo, al secreto bancario, a la libertad de asociación, a la libertad de contratar, a la reserva tributaria, entre otros.

e. Principio de Capacidad Contributiva.

El principio de capacidad contributiva nace de la necesidad de contribuir al gasto público y del principio de igualdad de las cargas públicas. En efecto, es deber de todo ciudadano el contribuir en la medida de sus posibilidades al financiamiento de los gastos en que incurre el Estado, ya que este necesita de esos recursos para satisfacer las necesidades públicas, lo cual es su razón de ser primordial y principal motivo de existencia. Existe, pues, el deber de solidaridad de contribuir al gasto público; sin embargo, no todos estamos obligados a sacrificarnos de igual manera, porque existe el principio de la igualdad de la carga pública, que no alude a una igualdad material, cuantitativa, sino que es personal, cualitativa; se toma la situación económica de cada quien.

2.2.1.9. La tributación municipal.

A continuación, se procederá a dar los principales lineamientos de la tributación municipal que rige nuestro país tomado de Decreto Supremo N° 156-2004-EF Ley de Tributación Municipal.

a) Definición.

La municipalidad es por definición el órgano nato de gobierno local por tanto promueve el desarrollo y la economía local y la prestación de los

servicios públicos de su responsabilidad. Para cumplir con estas funciones y responsabilidades necesita de recursos económicos.

De acuerdo a la constitución y a las leyes es obligación de todos pagar los impuestos conforme a la capacidad contributiva de cada quien. Si no tributamos con qué recursos el gobierno local realiza sus fines y funciones y no estaría en la capacidad de cumplir con las funciones que le son propias (construcciones de obras, prestación de servicios, recursos para atender emergencias, etc.)

b) La Administración Tributario Municipal.

Los Gobiernos Locales están facultados para crear, modificar y suprimir contribuciones y tasa, exonerar de éstas, dentro de su jurisdicción y con los límites que señala la ley; más no así con los impuestos. La Administración tributaria, constituye el principal componente ejecutor del sistema tributario y su importancia está dada por la actitud que adopte para aplicar las normas tributarias.

Son impuestos creados a favor de las municipalidades: el impuesto predial, el impuesto de alcabala, impuesto al patrimonio automotriz, a las apuestas, a los juegos y a los espectáculos públicos. Asimismo, son ingresos municipales: las contribuciones especiales por obras públicas, las tasas y el fondo de compensación municipal.

c) La Tasa de Morosidad en los Tributos.

La tasa de morosidad se obtiene dividiendo el número de contribuyentes morosos entre el total de contribuyentes de cada grupo residencial,

o zona. Los municipios, en su mayoría, asumen directamente la cobranza de los arbitrios por ventanilla municipal o a través de entidades bancarias autorizadas, pero en la práctica no ejercen ninguna presión para hacerla efectiva, quedando el pago librado a la buena voluntad del contribuyente. Esto, junto al bajo nivel de conciencia tributaria de la población, es causa de los alarmantes niveles de morosidad.

d) Impuestos Municipales.

Los impuestos municipales son tributos cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. La recaudación y fiscalización de su cumplimiento corresponde a los Gobiernos Locales.

Los impuestos municipales son los siguientes:

Impuesto Predial.

El Impuesto Predial es un tributo municipal de periodicidad anual que grava el valor de los predios urbanos o rústicos. Para este efecto, se consideran predios a los terrenos, las edificaciones e instalaciones fijas y permanentes. La recaudación, administración y fiscalización del impuesto corresponde a la Municipalidad Distrital donde se encuentre ubicado el predio. Son sujetos pasivos en calidad de contribuyentes, las personas naturales o jurídicas propietarias de los predios, cualquiera sea su naturaleza. La base imponible para la determinación del impuesto está constituida por el valor total de los predios del

contribuyente ubicados en cada jurisdicción distrital. El impuesto se calcula aplicando a la base imponible la escala progresiva acumulativa siguiente:

TRAMO DE AUTOAVALÚO	ALÍCUOTA
Hasta 15 UIT	0.2 %
Más de 15 UIT hasta 60 UIT	0.6 %
Más de 60 UIT	1.0 %

Figura 1. Escala acumulativa Impuesto Predial

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, 2016

Inafectación.

- El gobierno central, gobiernos regionales y gobiernos locales.
- Las sociedades de beneficencia, siempre que se destinen a sus fines específicos y no se efectúe actividad comercial en ellos.
- Las entidades religiosas, siempre que se destinen a templos, conventos, monasterios y museos.
- Las entidades públicas destinadas a prestar servicios médicos asistenciales.
- Cuerpo General de Bomberos, siempre que el predio se destine a sus fines específicos.

- Las universidades y centros educativos, debidamente reconocidos, respecto de sus predios destinados a sus finalidades educativas y culturales, conforme a la Constitución.
- Los predios cuya titularidad corresponda a organizaciones de personas con discapacidad reconocidas por el CONADIS.
- Asimismo, se encuentran inafectos al impuesto los predios que hayan sido declarados monumentos integrantes del patrimonio cultural de la Nación por el Instituto Nacional de Cultura, siempre que sean dedicados a casa habitación o sean dedicados a sedes de instituciones sin fines de lucro, debidamente inscritas o sean declarados inhabitables por la Municipalidad respectiva.

Distribución del Rendimiento.

- El 5% (cinco por ciento) del rendimiento del Impuesto, se destina exclusivamente a financiar el desarrollo y mantenimiento del catastro distrital, así como a las acciones que realice la administración tributaria, destinadas a reforzar su gestión y mejorar la recaudación. Anualmente la Municipalidad Distrital deberá aprobar su Plan de

Desarrollo Catastral para el ejercicio correspondiente, el cual tomará como base lo ejecutado en el ejercicio anterior.

- El 3/1000 (tres por mil) del rendimiento del impuesto será transferido por la Municipalidad Distrital al Consejo Nacional de Tasaciones, para el cumplimiento de las funciones que le corresponde como organismo técnico nacional encargado de la formulación periódica de los aranceles de terrenos y valores unitarios oficiales de edificación.

2.2.2. Liquidez

La liquidez se define como la capacidad de una empresa de hacer frente a sus obligaciones a corto plazo conforme se vence. (Solís & Méndez, 2013).

Para Banda (2016) la liquidez es la capacidad que tiene una entidad pública-privada para la obtención de recursos monetarios en efectivo y hacer frente a sus obligaciones mediatas o corto plazo con el uso del activo en mención. Función y organización son dos caras de la misma moneda.

Según la perspectiva teórica de Domínguez (2015), indica que la liquidez es la facultad que tiene un ente para lograr cupón en efectivo y así impugnar a sus deudas a escaso día. Por otro lado, la liquidez es el grado en el que un ente recolector puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, es la medida de solvencia a corto plazo y para corresponder a los compromisos de pago. Se define como la acomodación inmediata de fondos financieros y monetarios para rebatir a

todo tipo de deberes. Todos los entes tienen un principio de sus fondos y conveniencia de estos y necesitan instruir con petulante efectivo para liquidar su deuda, no obstante, incluso si tiene capital en desmán que no pierda su grado en el periodo. Capital de trabajo, efectivo adecuado, nivel de solvencia, estado de cuenta bancaria.

Para determinar la liquidez de una empresa, las proporciones más empleados son los siguientes:

$$\text{Tesorería} = \frac{\text{Disponible}}{\text{Deudas inmediatas}}$$

Esta proporción nos demuestra si la entidad logra generar con sus obligaciones de vencimiento a la vista. Por lo que, no debe ser menor a uno. Una causa persistentemente alta sería síntoma de disponibilidades monetarias detenidas de rentabilidad incalculable.

$$\text{Liquidez absoluta} = \frac{\text{Disponible más realizable}}{\text{Deudas acorto plazo}}$$

Si nos referimos a sociedades con reservas de mercantilización lindante y al contado, es decir, factibles en una prescripción más corta que el proporcionado al valor de unos créditos, procede deducir éstos en la suma que pueda indemnizar con el costo de las reservas que se considera, lograrán ser vendidas al contado en fecha inmediata. Además, que no debe ser menor a la unidad por lo que es previsible que en un determinado momento lo sea e inclusive se aproxime a cero,

sin que ello simbolice que la entidad esté próxima a declararse en retraso de pagos, debido a que tal situación puede ser provisional y fácilmente recuperable mediante la negociación de efectos, ventas al contado, etc.

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo circulante}}{\text{Pasivo circulante}}$$

Esta proporción de esta manera mencionada de liquidez corriente nos muestra la probabilidad de estar pendiente a las deudas sin alterar la estructura financiera ni el proceso productivo. En conocimientos generales se estima que esta proporción debe ser de 2,5 a 1. Una insolvencia de activo circulante frente a un pasivo exigible a corto plazo inelástico puede generar la insuficiencia de apelar a la financiación a corto o mediano plazo.

Es importante señalar que no existe un consenso generalizado sobre el nivel de liquidez que debería ser considerado como apropiado para tal o cual empresa. El estudio de la liquidez está ligado a las operaciones ordinarias, por lo tanto, suele ser diferente para cada empresa y en distintos momentos. (Universidad Interamericana para el Desarrollo, s.f.)

La liquidez, sostiene por su lado la citada Granel (2018) depende de dos factores:

- a) El tiempo requerido para que el activo se convierta en dinero en efectivo.

b) La certidumbre de no incurrir en pérdidas al efectuar la transformación.

Así, se puede decir que una acción de una compañía en bolsa es más líquida que un bien inmueble porque al ser la bolsa un mercado centralizado en que se compran y venden constantemente acciones, se puede esperar que se venda la acción rápidamente. Sin embargo, es mucho más difícil conseguir efectivo de la venta de un inmueble, ya que se debe encontrar un comprador, pactar un precio y realizar los trámites de compraventa, lo que es un proceso con mucho más demora.

Por tanto, se dirá que una empresa es líquida si gran parte de sus activos está en forma de dinero en efectivo o si éstos se pueden convertir rápidamente en dinero efectivo.

Es importante no confundir la liquidez financiera con la solvencia, que es la capacidad de la empresa de generar fondos con los que hacer frente a sus obligaciones de pago.

2.2.2.1. Dimensiones de Liquidez.

Dimensión situación institucional.

Es la capacidad que tiene una entidad para poder resolver gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata. A nivel institucional por ejemplo los gastos corrientes comunes posibles de pago con la generación de la recaudación de tributos.

Dimensión situación económica.

Capacidad que tiene una entidad para la resolución de gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata, desde el punto de vista económico por ejemplo evaluar el nivel de liquidez de la institución. A diferencia de la liquidez en términos económicos, que representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; la liquidez de la empresa en contabilidad o liquidez financiera, según representa con exactitud Granel (2018), “(...) es la capacidad que tiene la entidad para obtener dinero en efectivo y, de esa forma, responder a sus obligaciones de pagos en el corto plazo”.

2.2.2.2. Características.

Guarda unas características especiales como es el de su capacidad de ser aceptados fácilmente como medio de pago. Además, se pueden citar las siguientes:

- Propiciar el crecimiento económico o Fomentar el ahorro y la inversión o Estimular el crecimiento de los empleos.
- Consolidar la estabilidad de precios.
- Moderar desequilibrios externos.
- Promover condiciones de competencia para el sector privado.

2.2.2.3. Importancia.

Se pueden enumerar las siguientes tomando como referencia la perspectiva teórica de Monzón (2002, págs. 140 - 142):

- Mide la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones de corto plazo.
- Sirve para establecer la facilidad o dificultad que tiene la empresa para pagar sus pasivos corrientes con el resultado de convertir a efectivo sus activos corrientes.
- Se trata de determinar qué pasaría si a la empresa le exigieran el pago inmediato de sus obligaciones con vencimiento de menos de un año.

Estos puntos son claves ya que nos indica la verdadera importancia de la liquidez ya que esta tiene la capacidad de determinar el pago de sus obligaciones en un tiempo menor a un año, además facilita el respaldo que tiene la empresa para pagar sus deudas, el cálculo del ratio de la liquidez colabora para anticipo de los resultado de los pagos que se realizaran posteriormente.

Tabla 2.

Indicadores de liquidez

Indicador	Fórmula	Interpretación
RAZÓN CORRIENTE:	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, sabremos cuantos activos corrientes tendremos para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.
PRUEBA ÁCIDA:	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Revela la capacidad de la empresa para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con la venta de sus existencias, es decir, básicamente con los saldos de efectivo, el producido de sus cuentas por cobrar, sus inversiones temporales y algún otro activo de fácil liquidación que pueda haber, diferente a los inventarios.
CAPITAL NETO DE TRABAJO:	$\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios}}{\text{Pasivo Corriente}}$	Muestra el valor que le quedaría a la empresa, después de haber pagado sus pasivos de corto plazo, permitiendo a la Gerencia tomar decisiones de inversión temporal.

Fuente: Monzón, 2002

2.2.2.4. Ratios de liquidez.

Para las ratios de liquidez debemos considerar algunos conceptos:

Liquidez Corriente.

Según Lawrence (2012) define es una de las razones financieras citadas con mayor frecuencia mide la capacidad de la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.

Este considera la efectiva dimensión de la organización en cualquier instancia del tiempo y es comparable con diferentes empresas de la misma actividad; es decir representa la agilidad que tiene una empresa para solventar sus obligaciones en un período menor a un año. (Herrera & Betancourt, 2016)

Este indicador muestra cuántos Nuevos Soles dispone la empresa en el corto plazo (efectivo o realizable) por cada Nuevo Sol que tiene comprometido en deudas y obligaciones que vencen en el corto plazo.

Esta ratio mide, de forma muy general, la relación entre la disponibilidad de liquidez a corto plazo y la necesidad de tesorería para responder las deudas a corto plazo. La definición operativa del indicador es:

$$\text{Razón Corriente} = \frac{\text{Total Activo Corriente}}{\text{Total Pasivo Corriente}}$$

Prueba Ácida.

Para Lawrence (2012) la prueba ácida es similar a la liquidez corriente, con la excepción de que excluye el inventario, que es comúnmente el activo corriente menos líquido.

Esta prueba es semejante al índice de solvencia, pero dentro del activo corriente no se tiene en cuenta el inventario de productos, ya que este es el activo con menor liquidez. (Herrera & Betancourt, 2016)

Este indicador es una ratio más exigente que la razón corriente, ya que no se consideran las existencias en el numerador. El valor aconsejable está alrededor de 1. La definición operativa del indicador es:

$$\text{Razón Ácida} = \frac{(\text{Activos Corrientes} - \text{Existencias})}{\text{Total Pasivo Corriente}}$$

Capital de Trabajo.

Según Sánchez (2011) el capital de trabajo de una entidad se define como la diferencia entre los Activos Circulantes y los Pasivos Circulantes. Es el cociente entre el capital de trabajo y los activos totales de una entidad. Mide aproximadamente la reserva potencial de caja de la entidad.

La ratio de liquidez, según señala Gómez (2011), es un indicador más de la capacidad que un negocio tiene para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo. Ahora bien, dependiendo de la situación y del fin, puede convenir usar uno u otro indicador. El primero aporta datos en términos absolutos y el segundo es un índice relativo.

La ratio de liquidez puede convertirse en una herramienta fantástica para gestionar tu tesorería siempre que se sepa interpretar adecuadamente.

Esta definición de la ratio de liquidez es muy básica y adaptada a aquellos que tengan conocimientos reducidos en el mundo de la contabilidad y los estados financieros.

Disponibilidad inmediata.

Este indicador mide las posibilidades de hacer frente a las obligaciones en muy corto plazo, ya que considera sólo el activo más líquido (o efectivo) de la empresa. La definición operativa del indicador es: (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2007)

$$\text{Disponibilidad inmediata} = \left(\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Total Pasivo Corriente}} \right)$$

2.2.2.5. Cálculo e interpretación de la ratio de liquidez.

El cálculo es muy sencillo: tan solo hay que dividir el activo corriente (derechos de cobro a corto plazo, tesorería, y existencias) entre el pasivo corriente (obligaciones de pago y compromisos a cumplir en el corto plazo).

El resultado obtenido de esta división se interpretará en un sentido u otro en función de si es mayor que uno o menor que uno:

- a) Si es mayor que uno: supone que el activo circulante es mayor que el pasivo corriente, lo cual en su justa medida es una señal de salud. Sin embargo, hay que tener en cuenta que si el dato es muy superior a uno puede significar que existe un exceso de recursos activos que no están siendo explotados y por tanto, no se está obteniendo toda la rentabilidad que se podrá conseguir de ellos.

No obstante, esto tampoco debe hacer activar las alarmas, ya que puede rectificarse con facilidad. Tan solo habría que buscar una buena inversión para sacar utilidad al exceso de activo. Es más, con coste de oportunidad que un coste económico en sí.

- b) Si es menor que uno: indica que el negocio tiene problemas de liquidez y posiblemente se enfrente a dificultades con las obligaciones contraídas en el corto plazo (a pagar a menos de un año).

2.2.3. Municipalidad

Según la ley orgánica de municipalidades en el artículo 2, 3 y 4 informa que las municipalidades en el Perú son corporaciones estatales que tiene como cargo gestionar una ciudad o una población.

La municipalidad se encuentra conformada por el alcalde y los concejales conformando el equipo de gobierno local, asimismo son responsables de las labores concernientes al desarrollo de una ciudad, son elegidos democráticamente por los ciudadanos a través de los partidos políticos existentes.

El cálculo presupuestal de una municipalidad suele integrarse por las aportaciones del estado nacional y así mismo están autorizadas para cobrar impuestos, contribuciones y producir recursos propios.

La jurisdicción es considerada como el ente que agrupa tres componentes interrelacionados tales como: la población, el territorio y la organización local. (Municipio al Día, s.f.)

2.2.3.1. Marco normativo de la municipalidad.

Según el artículo N. ° 2 de la ley orgánica de municipalidades N. ° 27972 refiere que las clases de municipalidades son provinciales y distritales. Existen tres clases de municipalidad:

a. Municipalidades Provinciales.

Administran el gobierno local en la jurisdicción de la provincia.

b. Municipalidades Distritales.

Administran el gobierno local en la demarcación distrital.

c. Municipalidades de Centros Poblados.

Son establecidas por la ordenanza municipal, provincial y desempeñan funciones delegadas y se les establece recursos económicos de forma mensual.

2.2.3.2. Organización municipal.

Según el título II de la función municipal de la ley orgánica de municipalidades N° 27972 menciona que la Organización de los Gobiernos Locales. En esta organización se observa que son miembros de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. De esta manera, se debe tener en cuenta la distribución orgánica de las municipalidades, las cuales estén compuestas por el concejo municipal y la alcaldía. Asimismo, conforme el art. 5 de la presente ley indica que el concejo municipal, provincial y distrital, esté constituido por el alcalde y el número de regidores que establezca el jurado nacional de elecciones, acorde a la ley de elecciones municipales. De igual manera en el artículo 6° nos precisa que

la alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local, el alcalde es el agente legal de la municipalidad y su máxima jurisdicción administrativa.

2.3. Definición de términos básicos

a. Deudas tributarias

Según Rueda (2010) el incumplimiento de cualquiera de los dos tipos de obligación tributaria (formal o sustancial), en los plazos fijados por Ley da origen a la deuda tributaria, que es el monto de dinero que el contribuyente debe pagar al Estado a consecuencia de una obligación tributaria, que se ha hecho exigible por parte de este último.

b. Dimensión social

“Es un factor ligado a la situación en que la se encuentra una población, estos son analizados como variables altamente sociales, en las que se hace estudio de dificultades de financiamiento, dificultades económicas, falta de trabajo, etc., entonces se puede mencionar que representa el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un entorno determinado”. (Hernández y Hernández, 2009, pág. 56).

c. Dimensión económica

Según Pinilla (2012), “en los factores económicos se toman en cuenta diferentes factores que intervienen en la economía de cada una de las personas, ya sea para el nivel de los ingresos mensuales o anuales, las actividades laborales que realiza, además de analizar, el comportamiento

que tiene un individuo con respecto a los gastos e ingresos que posee”.

(pág. 4)

d. Liquidez

Para Banda (2016) la liquidez es la capacidad que tiene una entidad pública-privada para la obtención de recursos monetarios en efectivo y hacer frente a sus obligaciones mediatas o corto plazo con el uso del activo en mención. Función y organización son dos caras de la misma moneda.

e. Dimensión situación institucional

Es la capacidad que tiene una entidad para poder resolver gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata. A nivel institucional por ejemplo los gastos corrientes comunes posibles de pago con la generación de la recaudación de tributos.

f. Dimensión situación económica

Capacidad que tiene una entidad para la resolución de gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata, desde el punto de vista económico por ejemplo evaluar el nivel de liquidez de la institución. A diferencia de la liquidez en términos económicos, que representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero en efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor; la liquidez de la empresa en contabilidad o liquidez financiera, según representa con exactitud Granel (2018), “(...) es la capacidad que tiene la entidad para obtener

dinero en efectivo y, de esa forma, responder a sus obligaciones de pagos en el corto plazo”.

g. Municipalidad

Según la ley orgánica de municipalidades en el artículo 2, 3 y 4 refiere que las municipalidades en el Perú son corporaciones estatales que tiene como cargo gestionar una ciudad o una población.

Capítulo III: Hipótesis y Variables

3.1. Hipótesis

3.1.1. Hipótesis general

La relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

3.1.2. Hipótesis específicas

- La relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.
- La relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

3.2. Identificación de las variables

Variable 1

Deudas tributarias

Variable 2

Liquidez

3.3. Operacionalización de las variables

Tabla 3

Matriz de Operacionalización de Variables

Variable	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones (M. T.)	Indicadores	Escala de medición	Instrumento
DEUDA TRIBUTARIA MUNICIPAL	Según Rueda (2010) el incumplimiento de cualquiera de los dos tipos de obligación tributaria (formal o sustancial), en los plazos fijados por Ley da origen a la deuda tributaria, que es el monto de dinero que el contribuyente debe pagar al Estado a consecuencia de una obligación tributaria, que se ha hecho exigible por parte de este último.	Es aquella obligación de pago que se tiene a favor de la municipalidad que comprende pago del tributo y otros costos como moras e intereses sean estos por impuestos, arbitrios otros con carácter de exigibilidad.	SOCIAL	• Conocer el nivel de Morosidad	Nominal	Recopilación de datos históricos de la Municipalidad
				• Identificar los factores para el incumplimiento de pago de tributos	Nominal	Encuesta: <u>Escala de valoración:</u> 1. Excesivo 2. No sabe el monto del tributo 3. No hay campañas tributarias 4. otros factores
				• Conocer la Percepción del ciudadano sobre el uso de tributos	ordinal	Encuesta <u>Escala de valoración:</u> 1. buena 2. Regular 3. mala
			ECONÓMICO	• Conocer monto de recaudación por tributos	Nominal	Recopilación de datos históricos de la Municipalidad
				• Conocer de qué forma se beneficia la población con los tributos recaudados	Nominal	Encuesta: <u>Escala de valoración:</u> 1. servicio de calidad en limpieza pública. 2. Incrementado áreas verdes 3. Asegurando seguridad ciudadana 4. Otros beneficios.
			LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD	Para Banda (2016) la liquidez es la capacidad que tiene una entidad pública-privada para la obtención de recursos monetarios en efectivo y hacer frente a sus obligaciones mediatas o corto plazo con el uso del activo en mención. Función y organización son dos caras de la misma moneda	Es la capacidad que tiene una entidad para poder resolver gastos u obligaciones de corto plazo de manera inmediata.	INSTITUCIONAL
ECONÓMICO	• Conocer la situación del nivel de liquidez de la institución	Ordinal				Encuesta a recaudadores de la entidad <u>Escala de valoración:</u> 1. buena 2. Regular 3. mala

Fuente: Elaboración Propia

Capítulo IV: Metodología

4.1. Enfoque de la investigación

El enfoque de la investigación correspondió al cuantitativo, ya que se tuvo como motivación evaluar la relación de las variables: deudas tributarias y liquidez.

Según Hernández et. al., (2006) el método cuantitativo se fundamenta en la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico para establecer patrones de comportamiento y probar teorías. Además, las hipótesis se establecen previamente, esto es, antes de recolectar y analizar los datos. La recolección de los datos se fundamenta en la medición y el análisis en procedimientos estadísticos.

4.2. Tipo de investigación

El estudio corresponde a una investigación aplicada, la cual “se caracteriza porque busca la aplicación o utilización de los conocimientos que se adquieren. La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, que como ya se dijo requiere de un marco teórico. En la investigación aplicada o empírica, lo que le interesa al investigador, primordialmente, son las consecuencias prácticas” (Díaz, 2011, pág. 156).

4.3. Nivel de investigación

El nivel de la investigación es correlacional ya que se tuvo como motivación determinar la relación entre la variable deuda tributaria y la variable liquidez.

4.4. Métodos de investigación

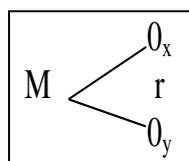
Como método general se utilizó el Método Científico, que de acuerdo a Salcedo (2001) se encuentra destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos físicos del mundo, y permitan obtener con estos conocimientos, aplicaciones útiles al hombre; motivo por el que el presente método será utilizado.

Y como métodos específicos de la tesis se utilizó el método inductivo-deductivo y análisis-síntesis. El método deductivo, según Salcedo (2001) es aquél que parte de datos generales aceptados como válidos para llegar a una conclusión de tipo particular, en tanto que el método inductivo es aquel que parte de los datos particulares para llegar a conclusiones generales.

Respecto del método de análisis-síntesis, para Revoredo (2001) consiste en separar el objeto de estudio en dos partes y, una vez comprendida su esencia, construir un todo.

4.5. Diseño de investigación

El diseño de investigación fue de carácter no experimental, transversal ya que se tuvo como objetivo conocer la relación entre las variables de estudio, siendo su representación gráfica:



Donde:

M = Muestra de estudio

O_1 = Deudas tributarias

O_2 = Liquidez

r = Correlación existente entre las variables

4.6. Población y muestra

4.6.1. Población

Según la oficina de rentas de la Municipalidad existe un total 3,604 predios dentro de la circunscripción del casco urbano de la ciudad de Acobamba; y tomando en cuenta nuestra variable de investigación “Deudas Tributarias”, se tomó como población a la cantidad de viviendas quienes presentan deudas tributarias las cuales representan el 58.66% del total del año 2018; el cual en cantidad de contribuyentes representa 1,604; siendo este último la población de la investigación.

4.6.2. Muestra

A. Unidad de análisis

La unidad de análisis del estudio fue los contribuyentes deudores de la Municipalidad Provincial de Acobamba, periodo 2018.

B. Tamaño de la muestra

La población de la investigación es finita porque se conoce el tamaño de la misma. La técnica del muestreo que se aplicó fue el muestreo aleatorio simple. Por lo mismo, la muestra se ha calculado de acuerdo a la siguiente fórmula muestral:

$$n = \frac{z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{\dots}$$

$$S^2 (N - 1) + z^2 \cdot p \cdot q$$

n = Tamaño de la muestra.

N = Población

z = Nivel de confianza

p = Probabilidad a favor (0.50)

q = Probabilidad en contra (0.50)

s = Error de estimación.

& = 95 %

z = 1.96

p = 0.5

q = 0.5

s = 0.01

REEMPLAZANDO:

$$(1.96)^2 (0.5) (0.5) (1064)$$

$$n = \frac{\quad}{\quad}$$

$$(0.050)^2 (1064-1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)$$

$$n = 91$$

La muestra estuvo conformada por 91 administrados de la Municipalidad Provincial de Acobamba periodo 2018.

C. Selección de la muestra

La población de la investigación es finita porque se conoce el tamaño de la misma. La técnica del muestreo que se aplicó fue el muestreo aleatorio simple.

4.7. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.7.1. Técnicas

La técnica de recolección de datos que se empleó es la encuesta, ya que se propuso como objetivo evaluar la relación entre la deuda tributaria y la liquidez. Considerando a la encuesta como un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa de la población o instituciones, con el fin de conocer estados de opinión o hechos específicos. (Alcibiades, 2009).

4.7.2. Instrumentos

Se aplicó como instrumento el cuestionario el cual se aplicó a todos los elementos de la muestra, constando el mismo de 22 ítems.

A. Diseño

Tomando en consideración el análisis conceptual de la variable de estudio, se procedió a diseñar el instrumento en base a las dimensiones e indicadores conceptuales, tal y como se muestra en el Anexo 2.

B. Confiabilidad

El instrumento de investigación cuenta con los criterios de confiabilidad y validez. Para la confiabilidad se aplicó el Alfa de Crombach, cuyos valores obtenidos determinaron la estabilidad del instrumento.

C. Validez

Para la obtención de la validez del instrumento se empleó el criterio de juicio de expertos (ver anexo 3).

Capítulo V: Resultados

5.1. Descripción del trabajo de campo

El trabajo de campo realizado fue incidir en la información de fuentes primarias y secundarias. Una vez obtenida la validación y confiabilidad del instrumento de investigación se procedió a aplicar la misma a cada uno de los elementos de la muestra, lo cual se realizó por el lapso de tres semanas, toda vez que había que explicar el contenido del cuestionario; además de tomar en cuenta que algunos administrados se negaron a participar de la investigación.

Posterior a ello se tabuló los cuestionarios, teniendo mucha sigilosidad en cuanto al traslado de los datos al software, a fin de respetar la objetividad de la investigación. Finalmente se aplicó la estadística descriptiva, así como la prueba de hipótesis que permitió conocer el grado de relación entre las variables de estudio planteadas.

5.2. Presentación de resultados

A continuación, se presenta los resultados de la investigación:

5.2.1. Deudas de tributos municipales

Tabla 3.

Deudas de tributos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MEDIO	38	41,8
	ALTO	53	58,2

Total	91	100,0
-------	----	-------

Fuente: Elaboración Propia

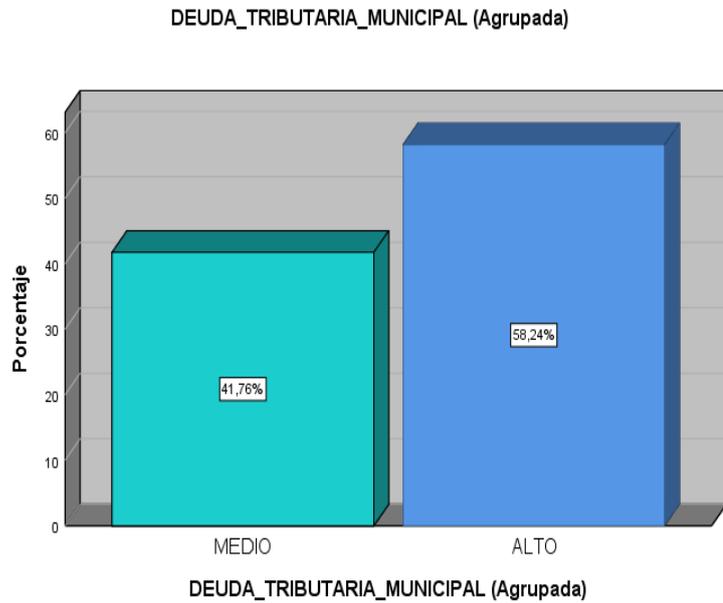


Figura 2. Representación descriptiva de la variable deuda tributaria municipal

Fuente: Elaboración Propia

La tabla 04 y figura 02, evidencia los resultados de deuda tributaria municipal de la Provincia de Acobamba en el año 2018, en el que se aprecia que en un 41.76% resultó medio, por otra parte, se registró que un 58.24% presenta un nivel alto, puesto que los contribuyentes tienen alta tasa de morosidad al incumplir con sus pagos tributarios, por razones sociales y económicas.

5.2.2. Situación social

Tabla 4.

Resultado de la dimensión situación social

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MEDIO	41	45,1
	ALTO	50	54,9
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

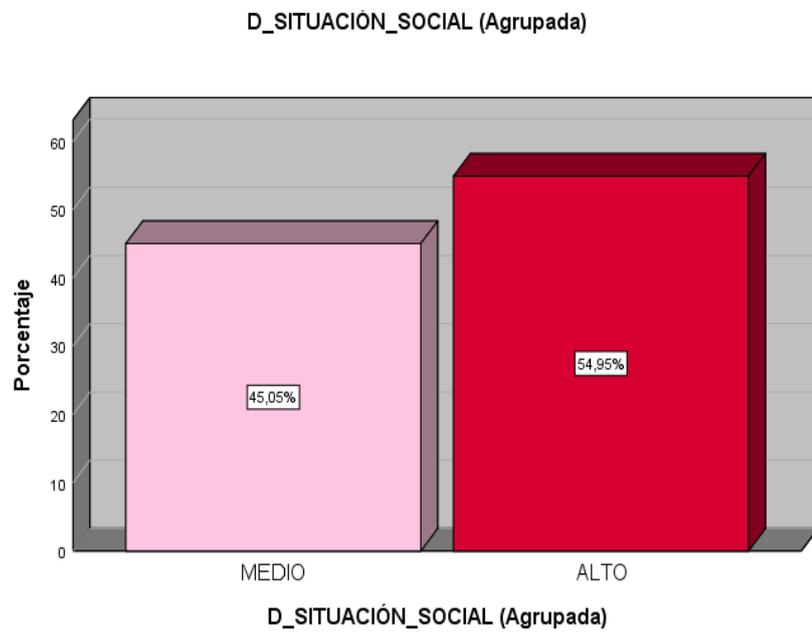


Figura 3. Representación descriptiva de la dimensión situación social

Fuente: Elaboración Propia

En un 45.05%, que representa a 41 contribuyentes resultó un nivel medio en cuanto a la situación social y en un 54.95% fue alto que equivale a 50 personas, en que señalan que la frecuencia de pago en el porcentaje mayor es anual, así también, por la carencia de información sobre la obligación del pago que deben realizar; como se aprecia en la tabla 5 y figura 3.

5.2.3. Pago de los impuestos municipales

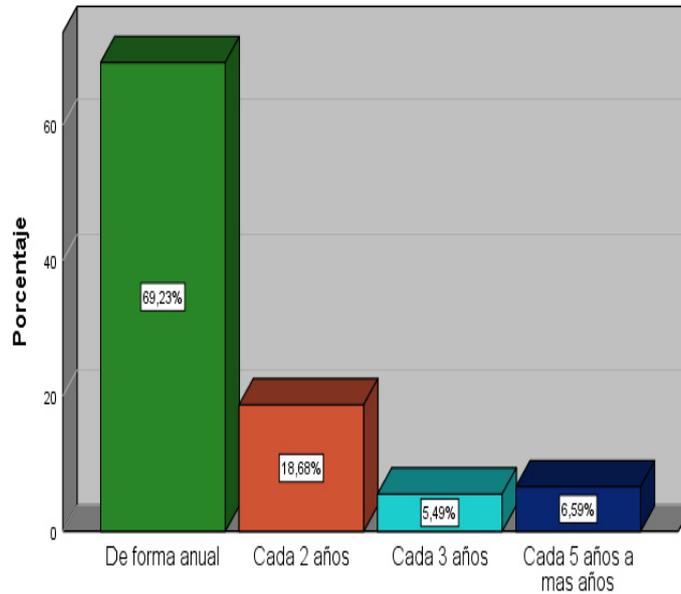
Tabla 5.

Pago de los impuestos Municipales (Autovalúo)

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	De forma anual	63	69,2
	Cada 2 años	17	18,7
	Cada 3 años	5	5,5
	Cada 5 años a mas años	6	6,6
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Con que frecuencia paga Ud. Sus impuestos municipales (autovalúo)?



¿Con que frecuencia paga Ud. Sus impuestos municipales (autovalúo)?

Figura 4. Representación descriptiva de la frecuencia de pago de los impuestos Municipales (Autovalúo)

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta aplicada a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, refieren respecto a la frecuencia con que realizan el pago de sus impuestos en un 69.23% que pagan de forma anual; el 18.68% lo efectúa de cada 2 años; por otra parte, el 5.49% paga sus impuestos cada 3 años y cada 5 años o más años que equivale a 6.59%; como se observa en la tabla 06 y figura 04, respectivamente.

5.2.4. Motivaciones para el no pago de los impuestos municipales

Tabla 6.

Motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no paguen sus impuestos municipales de forma anual

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Toma mucho tiempo el trámite de pago	9	9,9
	Consideran que no es importante dicho pago	21	23,1
	Los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago	25	27,5
	No hay información sobre campañas de pago	36	39,6
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Según Ud. cuál cree que sería el motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no pagan sus impuestos municipales (autovalúo) de forma anual?

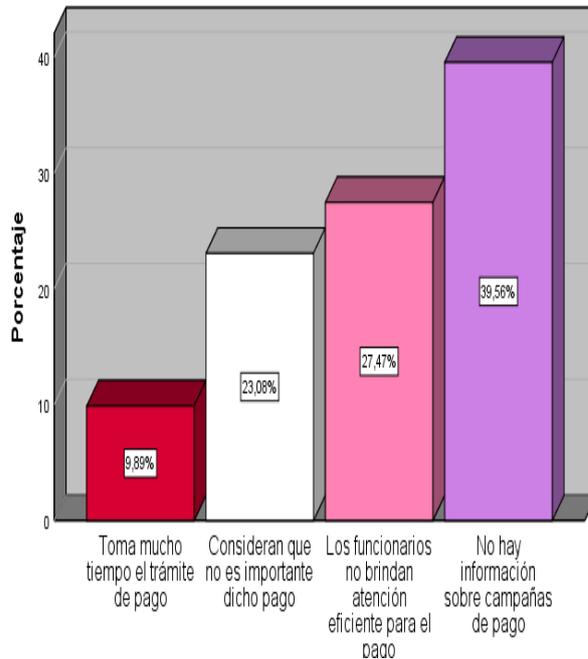


Figura 5. Representación descriptiva del motivo para que los ciudadanos no cumplan con sus impuestos de forma anual

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 07 y figura 05 se aprecia que el motivo primordial para que los contribuyentes no paguen sus impuestos municipales como el autovalúo de forma anual fue que en un 39.56% refieren que no hay información sobre campañas de pagos; por otra parte, el 27.47% manifiesta que los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago; así también, el 23.08% precisan que no es importante dicho pago; y el 9.89% afirman que toma mucho tiempo el trámite de pago.

5.2.5. Recaudación de los impuestos municipales utilizados eficientemente

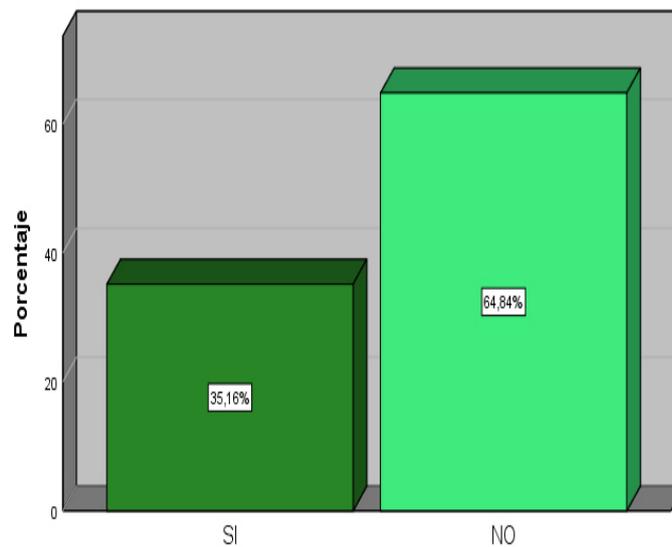
Tabla 7.

Recaudación de los impuestos municipales utilizados eficientemente por la Municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	32	35,2
	NO	59	64,8
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cree Ud. Que el dinero recaudado de los impuestos municipales con utilizados eficientemente por la Municipalidad?



¿Cree Ud. Que el dinero recaudado de los impuestos municipales con utilizados eficientemente por la Municipalidad?

Figura 6. Recaudación de los impuestos municipales utilizados eficientemente por la Municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la aplicación de los cuestionarios a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, se puede observar en la tabla 08 y figura 06; que el 64.84% de encuestados afirma que el dinero recaudado de los impuestos municipales no es utilizado eficientemente por la Municipalidad Provincial de Acobamba; no obstante, el 35.16% manifiestan que el dinero recaudado de los impuestos municipales si se usan eficientemente.

5.2.6. Uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

Tabla 8.

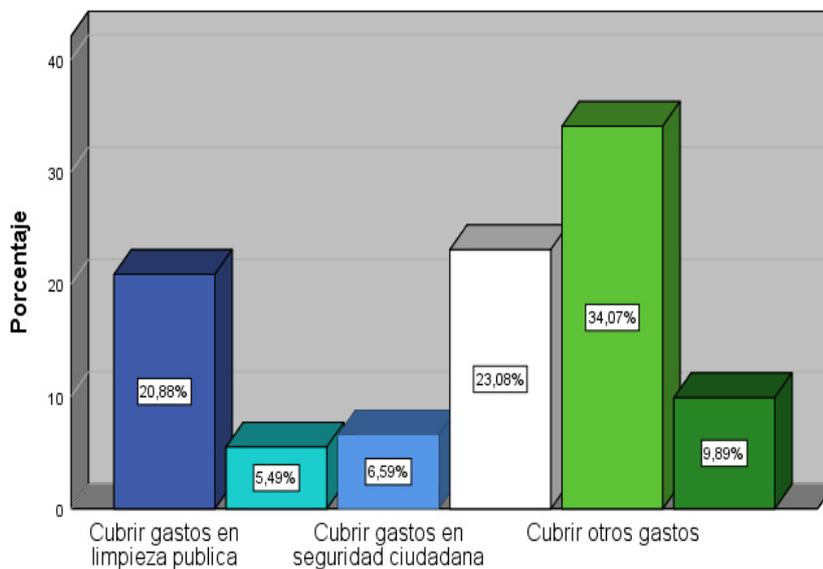
Resultados del uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Cubrir gastos en limpieza publica	19	20,9
	Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes	5	5,5
	Cubrir gastos en seguridad ciudadana	6	6,6

Cubrir gastos administrativos	21	23,1
Cubrir otros gastos	31	34,1
Cubrir gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes	9	9,9
Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Según Ud. En que cree que se utiliza el dinero recaudado de los impuestos municipales?



¿Según Ud. En que cree que se utiliza el dinero recaudado de los ...

Figura 7. Representación descriptiva de uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 09 y figura 07, se evidencia referente al uso del dinero recaudado, que el 34.07% de encuestados refiere que es para cubrir otros gastos, el

23.08% manifiesta que es para cubrir gastos administrativos; así también, el 20.88% considera que es para cubrir gastos de limpieza pública; por otra parte, el 9.89% refieren que el dinero recaudado es para cubrir gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes; más el porcentaje menor restante refiere que es para cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes y cubrir gastos en seguridad ciudadana.

5.2.7. Importancia del pago puntual de los impuestos

Tabla 9.

El pago puntual de los impuestos para la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	74	81,3
	No	17	18,7
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cree Ud. Que es importante el pago puntual de los impuestos para la municipalidad?

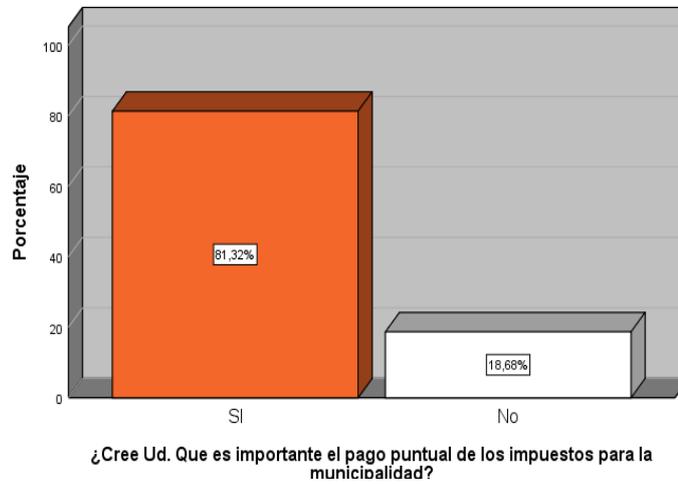


Figura 7. Pago puntual de los impuestos para la municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 10 y figura 08 se observa que el 81.32% de los contribuyentes cree que es importante el pago puntual de los impuestos para la municipalidad; por otra parte, el 18.68% considera que el pago puntual no es importante puesto que no conocen el fin de su uso por lo que pagan impuntualmente.

5.2.8. Uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

Tabla 10.

Uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Cubrir gastos en limpieza publica	25	27,5
	Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes	8	8,8

Cubrir gastos en seguridad ciudadana	13	14,3
Cubrir gastos administrativos	5	5,5
Cubrir otros gastos	7	7,7
Gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes	27	29,7
Limpieza pública, Mantenimiento áreas verdes y seguridad ciudadana	6	6,6
Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿En qué cree Ud. que se debe utilizar el dinero recaudado de los impuestos municipales?

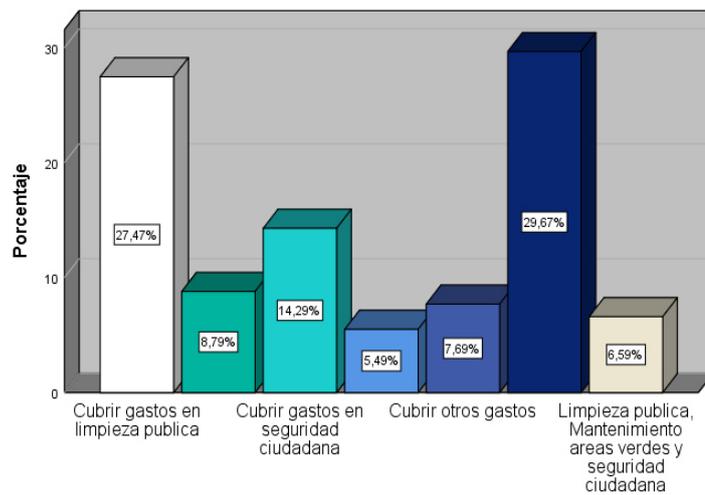


Figura 8. Representación descriptiva de la consideración respecto al uso del dinero recaudado de los impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta aplicada a los contribuyentes referente al uso del dinero recaudado de los impuestos municipales en la Municipalidad Provincial de Acobamba; el 29.67% considera que es para cubrir gastos en limpieza pública y mantenimiento de áreas verdes; por otro lado el 27.47% refiere que es para cubrir gastos en limpieza pública; así también, un 14.29% afirma que es para cubrir gastos en seguridad ciudadana; así mismo, el 8.79% refiere que es para cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes; el 7.69% precisa que es para cubrir otros gastos. En tanto, el 6.59% considera que es para la limpieza pública, mantenimiento áreas verdes y seguridad ciudadana. Asimismo, el 5.49% considera que es para cubrir gastos administrativos; como se aprecia en la tabla 11 y figura 09.

5.2.9. Resultado del mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales

Tabla 11.

Resultado del mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Enero	17	18,7
	Febrero	8	8,8
	Marzo	10	11,0
	Abril	7	7,7
	Mayo	4	4,4
	Junio	6	6,6
	Julio	11	12,1
	Agosto	7	7,7
	Octubre	1	1,1
	Noviembre	4	4,4
	Diciembre	7	7,7

Enero y Febrero	2	2,2
Enero y Julio	1	1,1
Marzo y Abril	4	4,4
Noviembre y Diciembre	2	2,2
Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

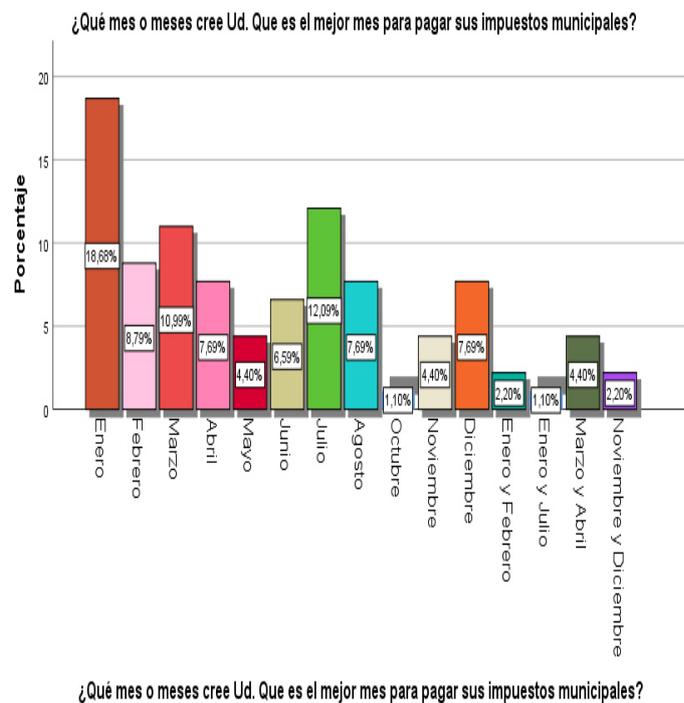


Figura 9. Representación descriptiva de del mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 12 y figura 10, se observa los resultados de la encuesta respecto al mes o meses adecuados para pagar sus impuestos municipales, en el que el 18.68% precisa que el mes adecuado para pagar es en el mes de enero; el 12.09% de los contribuyentes opinan que es en el mes de julio; el 10.99% de los encuestados

considera el mes de marzo como el adecuado; los de más meses es poco acogido por la población para el pago de sus impuestos.

5.2.10. Percepción a la capacitación del personal de la Municipalidad

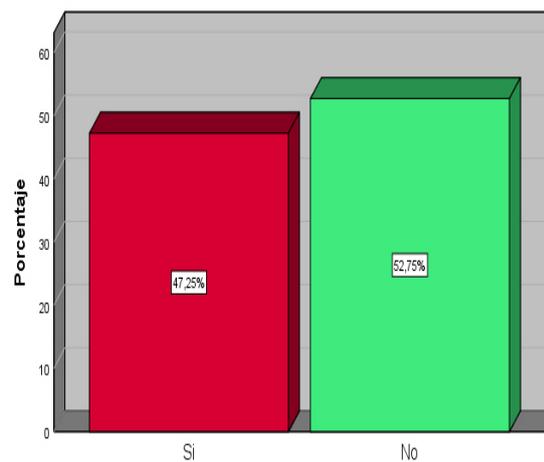
Tabla 12.

Percepción a la capacitación del personal de la Municipalidad respecto a la atención al usuario con un servicio de calidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Si	43	47,3
	No	48	52,7
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cree Ud. que el personal de la Municipalidad está capacitado en atención al usuario con un servicio de calidad?



¿Cree Ud. que el personal de la Municipalidad está capacitado en atención al usuario con un servicio de calidad?

Figura 10. Percepción a la capacitación del personal de la Municipalidad respecto a la atención al usuario con un servicio de calidad

Fuente: Elaboración Propia

La encuesta aplicada a los contribuyentes de la municipalidad provincial de Acobamba, se observa los resultados en la tabla 13 y figura 11, respecto a si la municipalidad cuenta con personal capacitado; el 52.75% de los encuestados afirmaron que la municipalidad no cuenta con personal capacitado en cuanto a la atención al usuario con un servicio de calidad; no obstante, el 47.25% de los contribuyentes afirmaron que la municipalidad si cuenta con personal capacitado, puesto que recibieron buena atención en los trámites que realizan.

5.2.11. Factor más importante que motiva el pago puntual de los impuestos municipales

Tabla 13.

Factor más importante que motiva el pago puntual de los impuestos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Facilidad de pago y simplificado	17	18,7
	Información transparente del gasto de los impuestos	23	25,3
	Calidad de atención por los funcionarios de la entidad	12	13,2
	Realizar campañas de pagos, como condonación de intereses, moras, etc.	20	22,0

Informar de forma efectiva sobre plazos de pago, o campañas	19	20,9
Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

A su criterio, ¿Cuál sería el factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales?

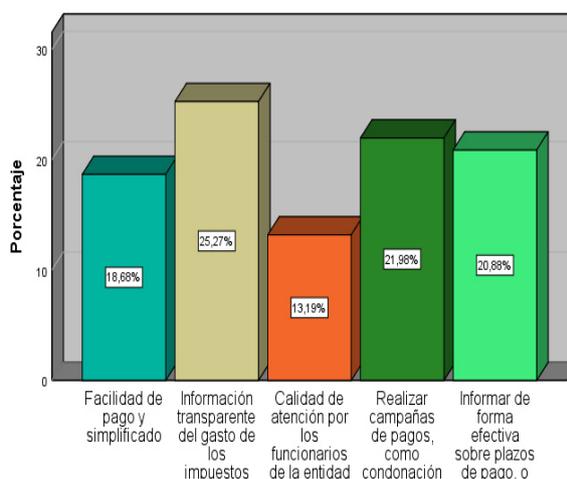


Figura 11. Representación descriptiva del factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 14 y figura 12, se aprecia los resultados referente al factor más importante que motiva el pago puntual de los impuestos municipales, en el que el 25.27% afirman que el factor es la información transparente del gasto de los impuestos; el 21.98% precisa que el factor es la realización de campañas de pagos condonación de intereses, moras, entre otros; por otra parte, el 20.88% refieren que el factor es informar de forma efectiva sobre plazos de pago, o campañas; no obstante, el 18.68% precisa que el factor es la facilidad de pago; así también, el

13.19% consideran que el factor es la calidad de atención por los funcionarios de la entidad.

a) Resultado de la dimensión de la situación económica

5.2.12. Situación económica

Tabla 14.

Resultado de la dimensión de la situación económica

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	BAJO	14	15,4
	MEDIO	65	71,4
	ALTO	12	13,2
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

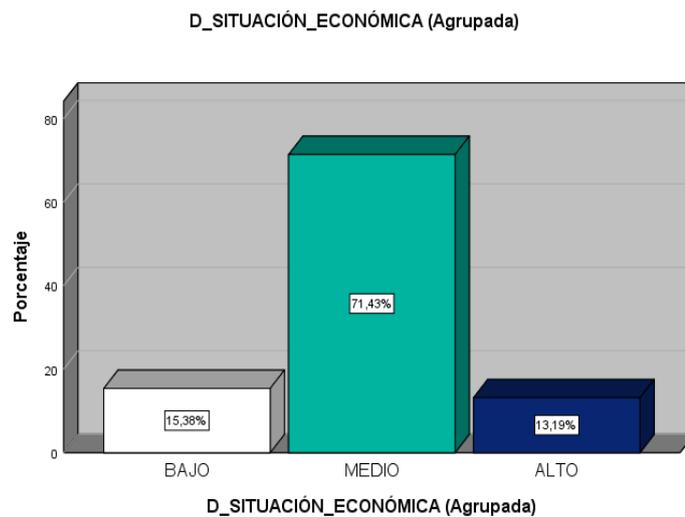


Figura 12. Representación descriptiva de la dimensión de la situación económica.

Fuente: Elaboración Propia

En la aplicación de la encuesta los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba precisaron respecto a la situación económica, como se aprecia en la tabla 15 y figura 13, que el 71.43% resultó una situación económica media; el 15.38% una situación económica baja y el 13.19% de los encuestados que representa un nivel alto.

5.2.13. Mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad

Tabla 15.

Mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Radios locales	60	65,9
	Volantes	19	20,9
	Paneles y pasacalles	7	7,7
	Correo electrónico y/o mensajes de texto	2	2,2
	Otros	3	3,3
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cuál cree Ud. que es el mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad?

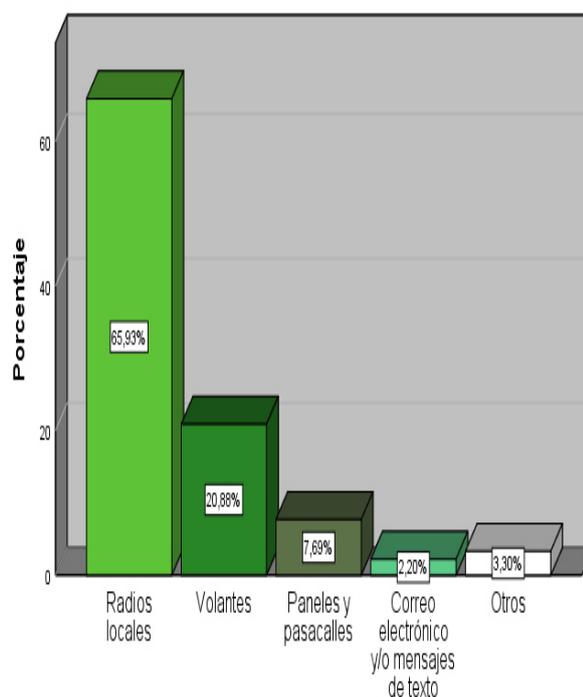


Figura 13. Representación descriptiva del mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta realizada a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, respecto al mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad, el 65.93%, precisan que son las radios locales, el 20.88% refieren que el medio adecuado son los volantes; por otra parte, el 7.69% considera a los paneles y pasacalles; el 2.20% a los correo electrónico y/o mensajes de texto y otros un 3.30%; como se observa en la tabla 16 y figura 14.

5.2.14. Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad

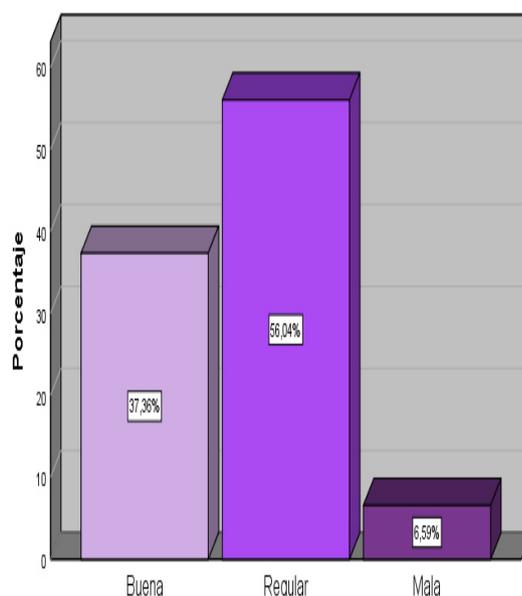
Tabla 16.

Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Buena	34	37,4
	Regular	51	56,0
	Mala	6	6,6
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Rentas de la Municipalidad?



¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Rentas de la Municipalidad?

Figura 14. Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 17 y figura 15, se visualiza los resultados respecto apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de rentas de la municipalidad; el 37.36% refiere que la calidad de atención es buena; el 56.04% refiere que la atención al público es regular y el 6.59% precisa que es mala la atención brindada por los funcionarios de la Municipalidad Provincial de Acobamba.

5.2.15. Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad

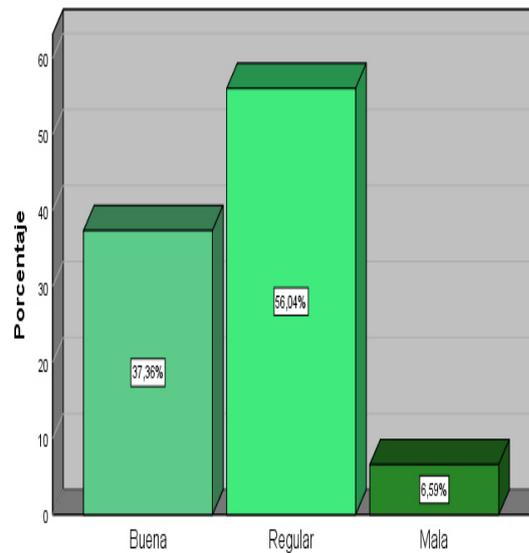
Tabla 17.

Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Buena	34	37,4
	Regular	51	56,0
	Mala	6	6,6
	Total		100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Caja de la Municipalidad?



¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de Caja de la Municipalidad?

Figura 15. Representación descriptiva la apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 18 y figura 16, se observa los resultados sobre la apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la oficina de caja de la municipalidad; el 56.04% de los contribuyentes precisa que la calidad de atención es regular, el 37.36% afirma que la calidad de atención en el proceso de pago es buena; no obstante, el 6.59% afirman que la atención es mala.

5.2.16. Apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad

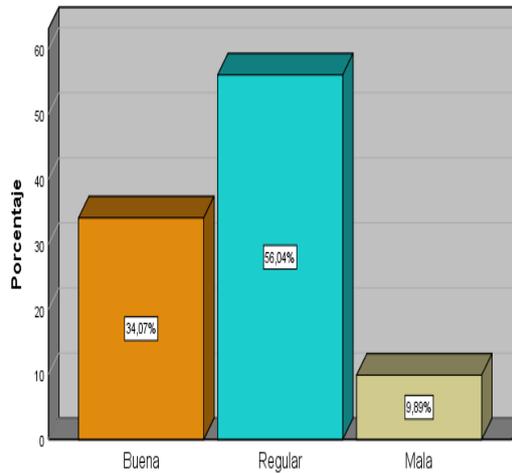
Tabla 18.

Apreciación de la calidad d atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Buena	31	34,1
	Regular	51	56,0
	Mala	9	9,9
	Total	91	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Serv. Públicos y Adm. Tributaria de la Municipalidad?



¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Serv. Públicos y Adm. Tributaria ...

Figura 16. Apreciación de la calidad d atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta realizada a los contribuyentes de la Municipalidad Provincial de Acobamba, respecto a la apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad; el 56.04% precisó que es regular; por otra parte, el 34.07% afirma que la atención es buena y el 9.89% refiere que es mala la atención; como se aprecia en la tabla 19 y figura 17.

5.2.17. Liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Tabla 19.

Resultados de la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MEDIO	1	14,3
	ALTO	6	85,7
	Total	7	100,0

Fuente: Elaboración propia

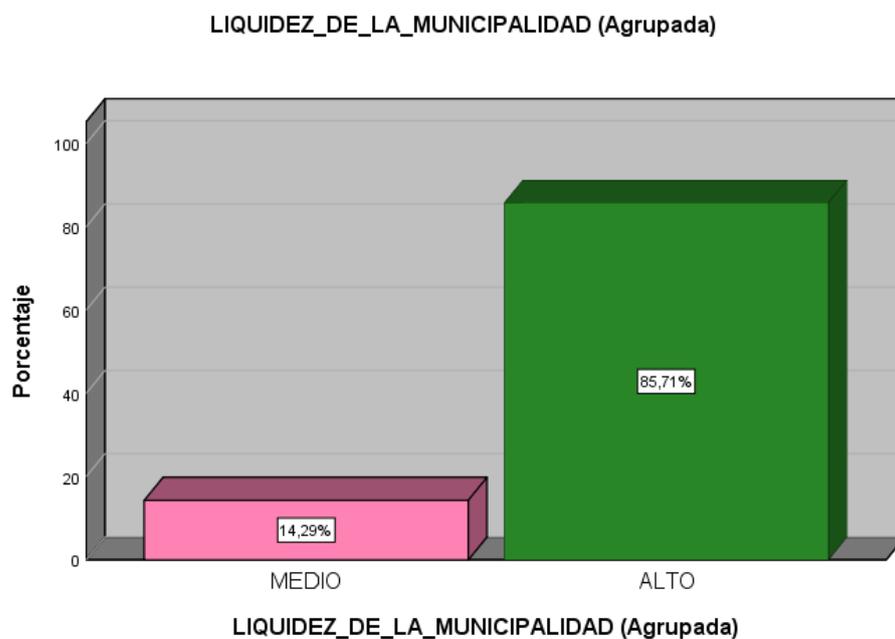


Figura 17. Representación descriptiva de la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 20 y figura 18, se aprecia el resultado referente a la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba, el 85.71 de los contribuyentes precisa que es alto, y el 14.29% refiere que la liquidez tiene un nivel medio.

5.2.18. Puntualidad en el pago de los impuestos municipales

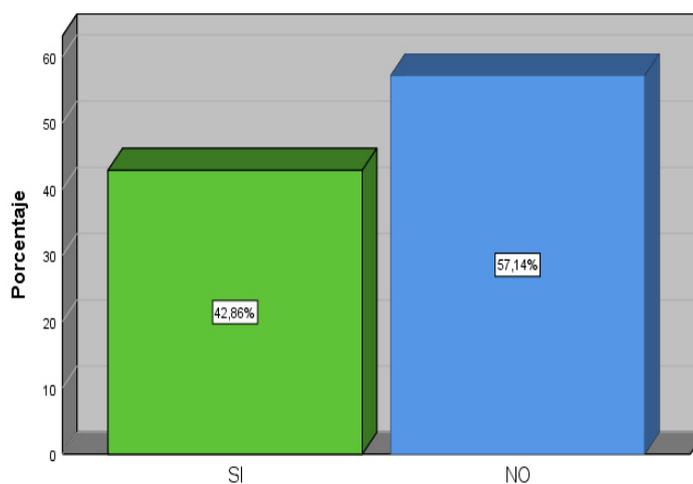
Tabla 20.

Resultados de la puntualidad en el pago de los impuestos municipales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	MEDIO	1	14,3
	ALTO	6	85,7
	Total	7	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿Ud. Considera que los pobladores de Acobamba son puntuales en el pago de sus impuestos municipales?



¿Ud. Considera que los pobladores de Acobamba son puntuales en el pago de sus impuestos municipales?

Figura 18. Puntualidad en el pago de sus impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 21 y figura 19 se visualiza los resultados acerca de la puntualidad en el pago de los impuestos municipales; el 57.14% afirman que el pago no se realiza con puntualidad; el 42.86% refieren que si hay puntualidad con el pago; como se visualiza existe cierto nivel de morosidad.

5.2.19. Mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales

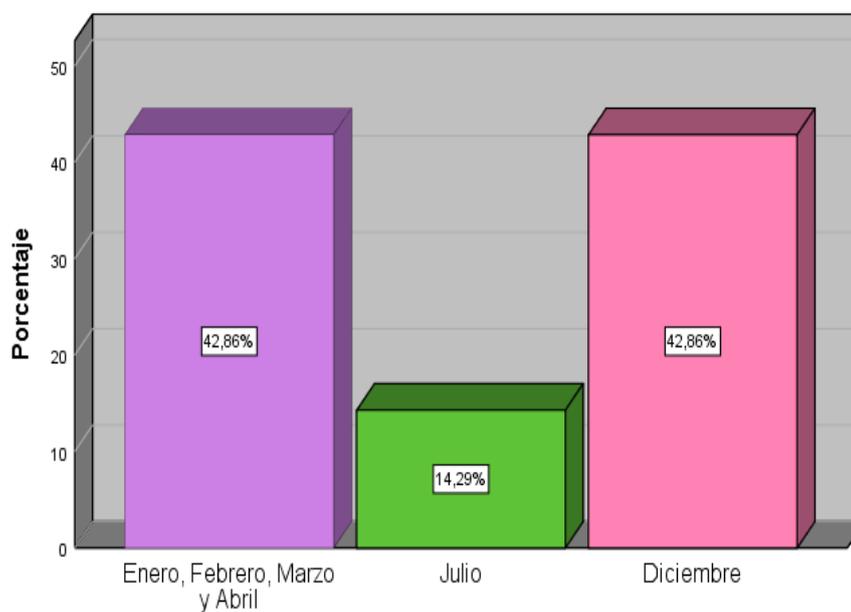
Tabla 21.

Mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Enero, Febrero, Marzo y Abril	3	42,9
	Julio	1	14,3
	Diciembre	3	42,9
	Total	7	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿En qué meses considera Ud. que existe mayor ingreso por pago de impuestos prediales?



¿En qué meses considera Ud. que existe mayor ingreso por pago de ...

Figura 19. Representación descriptiva del mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta efectuada a los trabajadores de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Acobamba, referente al mes con mayor ingreso por pago de impuestos prediales; el 42.86% precisa que es diciembre; el 42.86% refiere que es Enero, Febrero, Marzo y Abril; y el 14.29% de los encuestados precisa que es el mes de Julio, como se aprecia en la tabla 22 y figura 20.

5.2.20. Destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales

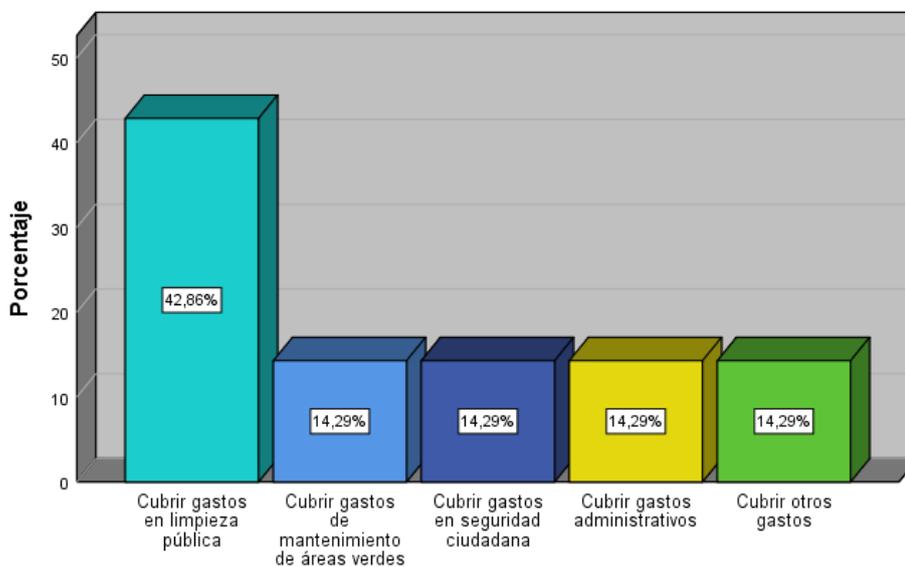
Tabla 22.

Destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Cubrir gastos en limpieza pública	3	42,9
Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes	1	14,3
Cubrir gastos en seguridad ciudadana	1	14,3
Cubrir gastos administrativos	1	14,3
Cubrir otros gastos	1	14,3
Total	7	100,0

Fuente: Elaboración Propia

¿En qué se destina los recursos recaudados por impuestos municipales?



¿En qué se destina los recursos recaudados por impuestos

Figura 20. Representación descriptiva de la destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 23 y figura 21, se aprecia que los resultados respecto a la destinación de los recursos recaudados por impuestos municipales; el 14.29 % de los encuestados precisan que el dinero se destina para cubrir gastos en seguridad ciudadana; el 14.29 % refieren que es para cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes; así mismo el 14.29% opinan que el recurso recaudado se destina para cubrir gastos administrativos; el 14.29% refieren que el recurso recaudado es para cubrir otros gastos y 42.86% manifiestan que es para cubrir gastos en limpieza pública.

5.2.21. Inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad

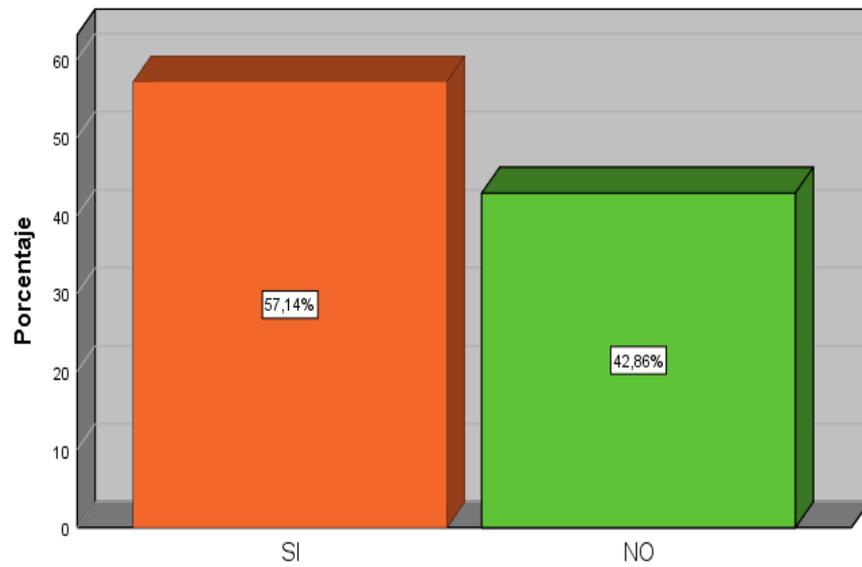
Tabla 23.

Inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	SI	4	57,1
	NO	3	42,9
	Tot	7	100,0
	al		

Fuente: Elaboración Propia

¿Se presentó inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad ?



¿Se presentó inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad ?

Figura 21. Inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad

Fuente: Elaboración Propia

En la encuesta realizada a los trabajadores de la Gerencia de Servicios Públicos y Administración Tributaria de la Municipalidad Provincial de Acobamba, se registraron resultados respecto a los inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad; el 42.86% de los contribuyentes encuestados refieren que no tienen ningún inconveniente respecto a afrontar gastos; el 57.14% de los contribuyentes presentaron inconvenientes para el pago, como se aprecia en la tabla 24 y figura 22.

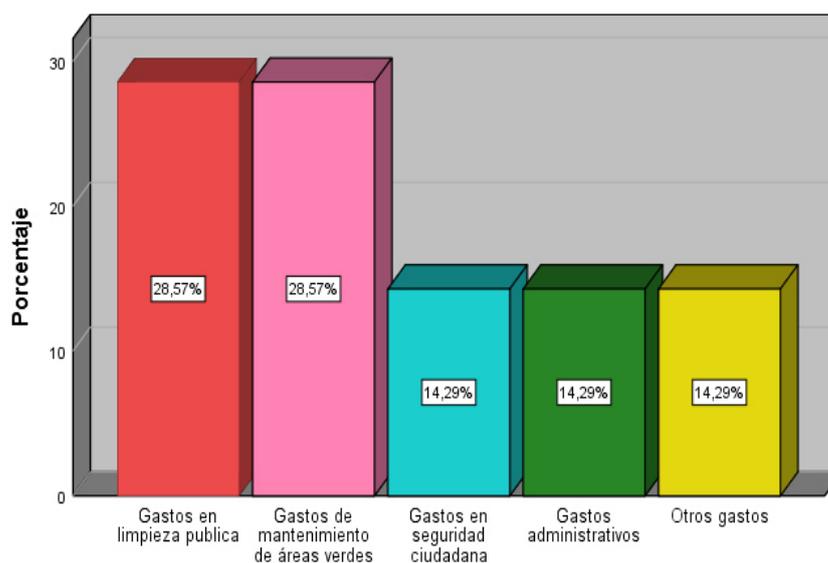
5.2.22. Resultado del tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad

Tabla 24.

Resultado del tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad

	Frecuencia	Porcentaje
Válido Gastos en limpieza publica	2	28,6
Gastos de mantenimiento de áreas verdes	2	28,6
Gastos en seguridad ciudadana	1	14,3
Gastos administrativos	1	14,3
Otros gastos	1	14,3
Total	7	100,0

¿En qué tipo de gasto corriente cree Ud. que es necesario mayor inversión por la municipalidad?



¿En qué tipo de gasto corriente cree Ud. que es necesario mayor ...

Figura 22. Representación descriptiva del tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 25 y figura 23 se observa los resultados referentes al tipo de gasto corriente que necesita mayor inversión por la municipalidad; el 14.29% refiere que es para los gastos en seguridad ciudadana, puesto que hay casos de robo y delincuencia, por lo que los pobladores sienten inseguridad; por otra parte, 28.57% de los encuestados refieren que es para los gastos de mantenimiento de áreas verdes, puesto que consideran que hay carencia de mantenimiento en los parques y jardines; el 28.57% manifiestan que son los gastos en limpieza pública, puesto que es importante mantener limpio las calles que reflejan la cultura de los habitantes; así mismo, el 14.29% refieren que se debe invertir más en gastos administrativos; y el 14.29% manifiestan que para otros gastos.

5.3. Contrastación de resultados

En cuanto a la prueba de Hipótesis, se desarrolló el procesamiento estadístico con el software SPSS Ver. 25. En primer lugar se analizó la naturaleza de las variables, el tipo de estudio y el nivel de investigación; en base a ello se determinó la aplicación de la prueba estadística, lo cual permitió medir la relación entre las variables de estudio planteadas.

5.3.1. Prueba de Hipótesis Específicas 01

a) Sistema de Hipótesis

Ho: La relación no es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

H1: La relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

b) Nivel de significancia o riesgo

El nivel de significancia fue al 95% con alfa $\alpha = 0.05$, que repercute en el nivel de error de la investigación.

Tabla 25.

Resultado de las correlaciones de la situación social y la liquidez de la municipalidad

Correlaciones			
		D_SITUACIÓN SOCIAL	LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD
D_SITUACIÓN SOCIAL	Correlación de Pearson	1	,084
	Sig. (bilateral)		,428

	N	91	91
LIQUIDEZ_DE_LA MUNICIPALIDAD	Correlación de Pearson	,084	1
	Sig. (bilateral)	,428	
	N	91	91

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 26, se observa la correlación de la dimensión situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba, para el que se empleó la correlación de Pearson.

c) Decisión Estadística

En concordancia a los resultados evidenciados y a las correlaciones obtenidas con el software estadístico SPSS Ver. 25, empleando la correlación de Pearson resultó 0.084, valor que evidencia una correlación significativa, a esto integrando el nivel de significancia bilateral de 0,428 el que es mayor a la significancia teórica, lo cual permite la aceptación de la hipótesis alterna y el rechazo de la hipótesis nula.

d) Conclusión Estadística

Conforme a los datos mostrados se llega a la conclusión de que la relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y el valor de la correlación de Pearson el cual resultó =0.084.

5.3.2. Prueba de Hipótesis Específicas 02

a) Sistema de Hipótesis

Ho: La relación no es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

H1: La relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

b) Nivel de significancia o riesgo

El nivel de significancia fue al 95% con alfa $\alpha = 0.05$, que repercute en el nivel de error de la investigación.

Tabla 26.

Resultado de las correlaciones de la situación económica y la liquidez de la municipalidad

		Correlaciones	
		D_SITUACIÓN ECONÓMICA	LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD
D_SITUACIÓN ECONÓMICA	Correlación de Pearson	1	,011
	Sig. (bilateral)		,917
	N	91	91
LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD	Correlación de Pearson	,011	1
	Sig. (bilateral)	,917	
	N	91	91

Fuente: Elaboración Propia

c) Decisión Estadística

En concordancia a los resultados evidenciados y a las correlaciones obtenidas con el software estadístico SPSS Ver. 25, empleando la correlación de Pearson resultó 0.011, valor que indica una correlación significativa, ello integrando el nivel de significancia bilateral de 0,917 el que es mayor a la significancia teórica, que permite la aceptación de la hipótesis alterna y el rechazo de la hipótesis nula.

d) Conclusión Estadística

Conforme a los datos mostrados se llega a la conclusión de que la relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y correlación de Pearson, cuyo valor resultó =0.084.

5.3.3. Prueba de hipótesis general

a) Planteamiento de Hipótesis

(H0): La relación no es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

(H1): La relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.

b) Nivel de significancia o riesgo

El nivel de significancia fue al 95% con alfa $\alpha = 0.05$, que repercute en el nivel de error de la investigación.

Tabla 27.

Resultado de las correlaciones de la deuda tributaria y la liquidez de la municipalidad provincial de Acobamba

Correlaciones			
		DEUDA_TRIBUTARIA_MUNICIPAL	LIQUIDEZ_DE_LA_MUNICIPALIDAD
DEUDA	Correlación	1	,081
TRIBUTARIA	de Pearson		
MUNICIPAL	Sig. (bilateral)		,447
	N	91	91
LIQUIDEZ DE LA	Correlación	,081	1
MUNICIPALIDAD	de Pearson		
	Sig. (bilateral)	,447	
	N	91	91

Fuente: Elaboración Propia

Para esta prueba también se aplicó la prueba de Kolmogorov - Smirnov, puesto que el tamaño muestral es mayor a 50, por lo que se empleó dicha prueba como predictor de la normalidad ya que si el valor excede al valor de alfa se acepta que la población de datos tiene normalidad si es lo contrario la población de datos muestrales no tiene normalidad.

Tabla 28.

Resultado de la prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
DEUDA_TRIBUTARIA MUNICIPAL	,060	91	,200*
LIQUIDEZ_DE_LA MUNICIPALIDAD	,131	91	,001

Fuente: Elaboración Propia

En la tabla 29 se aprecia la prueba de normalidad con el estadístico Kolmogorov-Smirnov, en el que el resultado del estadístico fue 0.060 y 0.131, el que excede al valor de alfa, por lo que se acepta que la población de datos tiene normalidad.

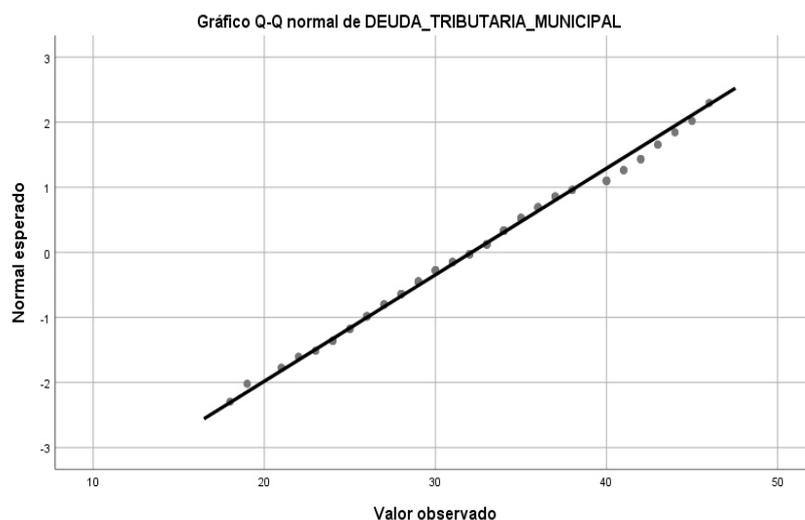


Figura 23. Resultado del gráfico de Q-Q normal de la Deuda Tributaria Municipal

Fuente: Elaboración Propia

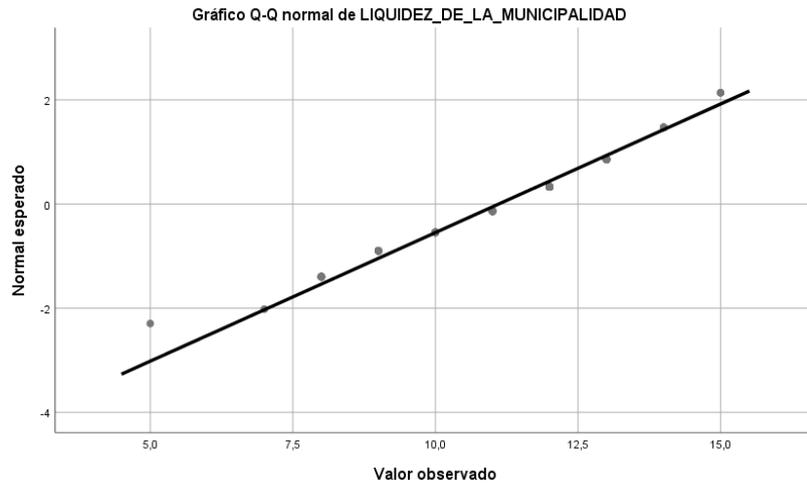


Figura 24. Resultado del gráfico de Q-Q normal de la Liquidez de la Municipalidad

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 24 y 25, se aprecia los gráficos Q-Q normal de la variable deuda tributaria y liquidez de la municipalidad, en el que se evidencia que los valores observados se sitúan sobre la recta esperada bajo el supuesto de normalidad. Por lo que los valores analizados poseen una distribución normal.

A. Decisión Estadística

De acuerdo a los resultados mostrados y a las correlaciones obtenidas con el software estadístico SPSS Ver. 25, empleando la correlación de Pearson el cual resultó 0,081, indica una correlación significativa, a esto integrando el nivel de significancia bilateral de 0,447 el que es mayor a la significancia teórica, que permite la aceptación de la hipótesis alterna y el rechazo de la hipótesis nula.

B. Conclusión Estadística

Acorde a los datos mostrados se llega a la conclusión que la relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,447 mayor a 0,05 y una correlación de Pearson de $=0.081$.

5.4. Discusión de los resultados

Tras la aplicación de los instrumentos de medición a los elementos de la muestra que estuvo conformada por 91 administrados de la Municipalidad Provincial de Acobamba periodo 2018; se evidencia los siguientes resultados:

Con respecto a determinar si existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, se evidencia que la relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,447 mayor a 0,05 y una correlación de Pearson de $=0.081$. Resultados que se contrastan con el estudio de Pérez (2018) quien determinó que la mayor parte de pobladores no realizan el pago de sus tributos porque no existe la cultura tributaria, hay otro grupo que opina que no confían en las autoridades municipales, puesto que no ven muchas obras, y otro grupo indica que no pagan sus tributos por motivos económicos. También con la investigación de Cáceres (2019) que concluye que la recaudación de arbitrios si influye en la liquidez de la Municipalidad Gregorio Albarracín periodo 2014-2017.

En relación al objetivo de determinar la relación entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018. Los resultados evidencian que la relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y el valor de la correlación de Pearson el cual resultó =0.084. Resultados que se contrastan con el estudio de Torres (2016) quien concluye que se descubrió que no existía correspondencia entre los ingresos recaudado vía impuesto predial y los beneficios otorgados a la población, de este modo se encontró que los recursos generados por esta vía son utilizados para cubrir sueldos, la compra de materiales de oficina y servicios generales, para el pago de asesorías y consultorías, entre otros conceptos. De este modo, los ciudadanos no perciben ninguna contraprestación por el pago del impuesto predial. Tomando en consideración la perspectiva teórica de Hernández y Hernández (2009, pág. 56) quien argumenta que “la situación social es un factor ligado a la situación en que la se encuentra una población, estos son analizados como variables altamente sociales, en las que se hace estudio de dificultades de financiamiento, dificultades económicas, falta de trabajo, etc., entonces se puede mencionar que representa el conjunto de elementos culturales, sociales, económicos y políticos en un entorno determinado”.

En cuanto a la relación entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018. Conforme a los datos mostrados se llega a la conclusión de que relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -

2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y correlación de Pearson, cuyo valor resultó =0.084. Resultados que se contrastan con Rodríguez y Vargas (2015) quienes determinan que los gobiernos presentan aspectos negativos en la recaudación tributaria del municipio, lo que genera grandes morosidad y evasión fiscal por parte de la ciudadanía, a causa de la condición económica de la población; en consecuencia, ello perjudica la liquidez de los gobiernos sub nacionales. También con el estudio de Pérez (2018) quien demostró que los pobladores no pagan sus tributos por motivos económicos. Considerando la perspectiva teórica de Pinilla (2012), quien refiere que “en los factores económicos se toman en cuenta diferentes factores que intervienen en la economía de cada una de las personas, ya sea para el nivel de los ingresos mensuales o anuales, las actividades laborales que realiza, además de analizar, el comportamiento que tiene un individuo con respecto a los gastos e ingresos que posee”. (pág. 4)

Conclusiones

Se concluye que la relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,447 mayor a 0,05 y una correlación de Pearson de $=0.081$.

La investigación concluye que la relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y el valor de la correlación de Pearson el cual resultó $=0.084$.

El estudio concluye que la relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018, con un nivel de significancia 0,428 mayor a 0,05 y correlación de Pearson, cuyo valor resultó $=0.084$.

Recomendaciones

Se recomienda que las autoridades municipales propongan la elaboración de un plan de fiscalización, seguimiento y monitoreo que incidan en el cobro de las deudas tributarias tomando en consideración la situación social y económica de los administrados.

Se recomienda diseñar un plan efectivo de comunicación que permita hacer conocer a la población de la importancia del pago de sus deudas tributarias, a fin que los ciudadanos perciben una contraprestación real por el pago de sus impuestos e incida en la mejora de la cultura tributaria de los administrados.

Se recomienda que se diseñe programas que faciliten el pago de los impuestos municipales. Como las amnistías, descuentos por cumplimiento de pago, sorteos de artefactos, facilidades de pago entre otros.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ávila et. al., (2019) <https://www.eumed.net/rev/oel/2019/04/gestion-cuentas-cobrar.html>
- Alcibiades (2009). *Estudios científicos y teorías metodológicas*. Lima: Santa Lucía.
- Banda, J. (08 de 08 de 2016). *Definición de Liquidez*. Obtenido de Economiasimple: <https://www.economiasimple.net/glosario/liquidez>
- Cáceres (2019) *Optimización en la recaudación de los arbitrios y sus efectos en la liquidez de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa- periodo 2014-2017*. Universidad rivada de Tacna
- Corona, E. (2014). *Análisis de Estados Financieros individuales y consolidados*. Madrid: UNED
- Díaz, M. (2011). *Metodología de la investigación científica*. Lima : Prado.
- Domínguez, V. y López, M. (2016). *Teoría General de Sistemas un Enfoque Práctico*. Revista de Tecnociencia chihuahua; 10: 125
132.http://tecnociencia.uach.mx/numeros/v10n3/Data/Teoria_General_de_Sistemas_un_enfoque_practico.pdf
- Escudero (2017) *Análisis del pago de deudas tributarias municipales mediante retenciones en su asignación financiera*. Universidad asan Ignacio de Loyola
- Gutiérrez y Tapia (2016)
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_vc/article/view/1229
- Granel, M. (18 de Agosto de 2018). *¿Qué es la liquidez de una empresa en contabilidad? Ejemplos*. Obtenido de Rankia:
<https://www.rankia.cl/blog/analisis-ipsa/4006400-que-liquidez-empresa-contabilidad-ejemplos>

- Gómez, A. (Enero de 2011). *El ratio de liquidez de tu negocio*. Obtenido de El economista : <https://www.infoautonomos.com/contabilidad/ratio-liquidez-que-es-como-calcular/>
- Huaycha (2015) *Deuda tributaria coactiva de gobiernos locales y su incidencia en metas institucionales en las provincias de Vilcas Huamán Y Huanta, 2012-2014*
- Hernández, M. y Hernández, C. (2009) *Factores determinantes en la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá- Colombia
- Hernandez, S., Fernandez, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Herrera, A. G., & Betancourt, V. A. (2016). *Razones Financieras de Liquidez en la Gestión Empresarial para Toma de Decisiones*. Revista de la Facultad de Ciencias Contables.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2007). *Indicadores de Liquidez*. Lima
- Lawrence J. Gitman, C. J. (2012). *Principios de Administración Financiera*. México: Pearson Educación.
- Mauricio, E., & Mosqueira, J. (2015). *Proceso De Cobranza Ordinaria De Arbitrios En La Oficina General De Tributación De La Municipalidad Provincial Del Cusco*. Cuzco: UAC.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019) https://www.mef.gob.pe/contenidos/tributos/doc/Guia_para_el_registro_y_determinacion_IP.pdf
- Monzón Graupera, J. (2002). *Análisis de la liquidez , el endeudamiento y el valor*. Barcelona: La universidad Virtual

- Pinilla, (2005) *Manual de Finanzas Públicas. (1ª ed.)* Buenos Aires: Ediciones Depalma
- Pérez (2018) *Deudas tributarias y sus implicancias en la liquidez de la municipalidad de Uchumayo de la Ciudad de Arequipa 2017*
- Queralt, M. (2007). *Curso de derecho financiero y tributario. Tecnos, 79.*
- Rodríguez y Vargas (2015) www.revistanegotium.org.ve / núm 31 (año 11) pág 3-23
- Rueda y Rueda (2010) *Código Tributario*. Ediciones Edigraber, 2010
- Ruiz, J. (2017). *Análisis tributario de las comisiones por servicios de los agentes intermediarios textiles*. Quipukamayoc, 25(48), 49-60. doi: <http://dx.doi.org/10.15381/quipu.v25i48.13992>
- Rovira (2012) Los elementos del tributo. http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/62505/5/Los%20elementos%20del%20tributo_Portada.pdf
- Solís, M. E. (2013). *Propuesta para el Mejoramiento de la Recaudación Tributaria en Materia de Impuesto sobre las Actividades Económicas (Estudio de Caso: Alcaldía del Municipio Julián Mellado del Estado Guárico)*. Caracas: Universidad Católica Andres Bello.
- Salcedo Rojas, M. (2001). *Metodología de la Investigación*. Lima: UNMSM
- Torres (2016) *Programa de mejora en la recaudación del impuesto predial en el municipio de la ciudad de Oaxaca, Universidad Istmo*. Oaxaca- México
- Vidarte (2015), *La Recaudación de Impuestos Municipales y su Relación con el Desarrollo Sostenible del Distrito de Aramango – 2015*, Universidad Señor de Sipán.
- Zamarripa (2003) *Metodología de la investigación social*. Dpto. de Investigación CNEP

APÉNDICE

Anexo N° 1 : Matriz de Consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>❖ Problema general ¿Existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba - 2018?</p> <p>❖ Problemas específicos</p> <p>✓ P1: ¿Existe relación entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018?</p> <p>✓ P2: ¿Existe relación entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018?</p>	<p>❖ Objetivo general Determinar si existe relación entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.</p> <p>❖ Objetivos específicos</p> <p>✓ O1: Determinar la relación entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.</p> <p>✓ O2: Determinar la relación entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.</p>	<p>❖ Hipótesis general La relación es moderadamente significativa entre las deudas tributarias y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba - 2018.</p> <p>❖ Hipótesis específica</p> <p>✓ H1: La relación es moderadamente significativa entre la situación social y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.</p> <p>✓ H2: La relación es moderadamente significativa entre la situación económica y la liquidez de la Municipalidad Provincial de Acobamba -2018.</p>	<p>❖ Variable</p> <p>✓ Deudas de tributos municipales</p> <p>❖ Variable</p> <p>✓ Liquidez de la municipalidad provincial de Acobamba</p>	<p>✓ Situación Social</p> <p>✓ Situación económica</p> <p>✓ Situación institucional</p> <p>✓ Situación económica</p>	<p>❖ Tipo de investigación: - Aplicada</p> <p>❖ Diseño de investigación - No experimental - transversal</p> <p>❖ Nivel de investigación: - Correlacional</p> <p>❖ Universo y/o población - Total 3063 contribuyentes</p> <p>❖ Muestreo - Total, de 91 contribuyentes</p> <p>❖ Técnica de procesamiento de datos - Encuesta: Cuestionarios</p>

Anexo N° 2: Cuestionario

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA – ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

- ✓ **Objetivo:** La encuesta tiene el fin de recoger información de los CONTRIBUYENTES de la Provincia de Acobamba sobre “LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA - 2018”.
- ✓ **Instrucciones:** Lea detenidamente las preguntas que se les presenta a continuación y marque la(s) respuesta(s) que crea conveniente:

VARIABLE DEUDA TRIBUTARIA

1. ¿Con que frecuencia paga Ud. Sus impuestos municipales (autovalúo)?

- a) De forma anual
- b) Cada 2 años
- c) Cada 3 años
- d) Cada 4 años
- e) Cada 5 años a mas años

2. ¿Según Ud. cuál cree que sería el motivo principal para que los ciudadanos de Acobamba no pagan sus impuestos municipales (autovalúo) de forma anual?

- a) Toma mucho tiempo el trámite de pago
- b) Consideran que no es importante dicho pago
- c) Los funcionarios no brindan atención eficiente para el pago
- d) No hay información sobre campañas de pago

3. ¿Cree Ud. Que el dinero recaudado de los impuestos municipales son utilizados eficientemente por la Municipalidad?

SI	NO
----	----

4. ¿Según Ud. En que cree que se utiliza el dinero recaudado de los impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

- a) Cubrir gastos en limpieza publica
- b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana
- d) Cubrir gastos administrativos
- e) Cubrir otros gastos

5. ¿Cree Ud. que es importante para la municipalidad el pago puntual de los impuestos?

SI	NO
----	----

6. ¿En qué cree Ud. que se debe utilizar el dinero recaudado de los impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

- a) Cubrir gastos en limpieza publica
- b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana
- d) Cubrir gastos administrativos
- e) Cubrir otros gastos

7. ¿Qué mes o meses cree Ud. que es el mejor mes para pagar sus impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

8. ¿Cree Ud. que el personal de la Municipalidad está capacitado en atención al usuario con un servicio de calidad?

SI	NO
----	----

9. A su criterio, ¿Cuál sería el factor más importante para que motive el pago puntual de los impuestos municipales?

- a) Facilidad de pago y simplificado
- b) Información transparente del gasto de los impuestos
- c) Calidad de atención por los funcionarios de la entidad
- d) Realizar campañas de pagos, como condonación de intereses, moras, etc.
- e) Informar de forma efectiva sobre plazos de pago, o campañas

10. ¿Cuál cree Ud. que es el mejor medio de comunicación para informarse de los comunicados de la Municipalidad?

- a) Radios locales
- b) Volantes
- c) Paneles y pasacalles
- d) Correo electrónico y/o mensajes de texto
- e) Otros: _____

11. ¿Cuál es su apreciación de la calidad de atención en el proceso de pago de impuesto predial en las siguientes oficinas de la Municipalidad? (marque según considere: buena, regular y mala).

OFICINA	BUENA	REGULAR	MALA
Oficina de rentas			
Oficina de caja			
Gerencia de Adm. Trib. y Servicios Públicos			

VARIABLE LIQUIDEZ

1. ¿Ud. Considera que los pobladores de Acobamba son puntuales en el pago de sus impuestos municipales?

SI	NO
----	----

2. ¿En qué meses considera Ud. que existe mayor ingreso por pago de impuestos prediales?

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

3. ¿En la Municipalidad que gastos cubren con el dinero recaudado por impuestos municipales? (puede marcar más de una alternativa).

- a) Cubrir gastos en limpieza publica
- b) Cubrir gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Cubrir gastos en seguridad ciudadana
- d) Cubrir gastos administrativos
- e) Cubrir otros gastos

¿Porque? _____

4. ¿Considera que la municipalidad ha tenido inconvenientes para afrontar gastos corrientes en alguna oportunidad?

SI	NO
----	----

5. ¿En qué tipo de gasto corriente cree Ud. que es necesario mayor inversión por la municipalidad? (puede marcar más de una alternativa).

- a) Gastos en limpieza publica
- b) Gastos de mantenimiento de áreas verdes
- c) Gastos en seguridad ciudadana

d) Gastos administrativos

e) Otros gastos: _____

6. ¿Cuánto tiempo promedio considera Ud. que demora todo el Proceso de pago del impuesto predial en la municipalidad?

7. ¿Podría Ud. mencionar la cantidad exacta o aproximando del monto recaudado y no recaudado de los últimos 3 años? (de acuerdo al siguiente cuadro).

Año	Recaudado	No recaudado
2012		
2013		
2014		
2015		
2016		
2017		
2018		

ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS

Apreciación del experto sobre el

Cuestionario: "LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA – 2018"

Criterios de Evaluación	Correcto	Incorrecto
1. El instrumento tiene estructura lógica.	✓	
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.	✓	
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	✓	
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.	✓	
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.	✓	
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.	✓	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.	✓	
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	
9. El instrumento abarca las variables e indicadores.	✓	
10. Los ítems permiten contrastar las hipótesis.	✓	

Nombres y Apellidos del Experto:..... *Elias Martin Espinoza Velásquez*

Teléfono:..... *961 98260*

DNI:..... *20079882*

Firma:..... 

Elias Martin Espinoza Velásquez
JEFE DE OCI (e)

FICHA DE VALIDACIÓN DE EXPERTO

Considerando que el/la estudiante, en la asignatura Seminario Investigación, debe elaborar su instrumento de medición con la finalidad de que en la asignatura Seminario Investigación Contable ejecute tal proyecto, se solicita la validación respectiva, para la cual el/la estudiante debe adjuntar el instrumento de recolección de datos y la matriz de consistencia, de la investigación titulada:

"LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA – 2018"

Instrucciones: Marque con una "X" según considere la valoración de acuerdo a cada ítem.

PARA: Congruencia y claridad del instrumento	PARA: Tendenciosidad (propensión hacia determinados fines)
5 = Optimo 4 = Satisfactorio 3 = Bueno 2 = Regular 1 = Deficiente	5 = Mirimo 4 = Poca 3 = Regular 2 = Bastante 1 = Fuerte

Criterios de Evaluación	Congruencia					Claridad					Tendenciosidad				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1. El instrumento tiene estructura lógica.					X					X	X				
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.					X					X	X				
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.					X					X	X				
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.					X				X	X					
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.				X						X	X				
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.					X					X	X				
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.					X					X	X				
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.					X					X	X				
9. El instrumento abarca las variables e indicadores.					X					X	X				
10. Los ítems permiten contrastar las hipótesis.					X					X	X				
Sumatoria Parcial				4	45					4	45	5	10		
Sumatoria Total				49											

Observaciones:

Ninguna

Nombres y Apellidos del Experto: *Haythya Torre Wiler* Especialidad: *Contador*

DNI.: *43790750*

Nro. Celular: *996860695*

Firma: 

ESCALA DICOTÓMICA PARA JUICIO DE EXPERTOS

Apreciación del experto sobre el

cuestionario: "LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA - 2018"

Criterios de Evaluación	Correcto	Incorrecto
1. El instrumento tiene estructura lógica.	✓	
2. La secuencia de presentación de los ítems es óptima.	✓	
3. El grado de complejidad de los ítems es aceptable.	✓	
4. Los términos utilizados en las preguntas son claros y comprensibles.	✓	
5. Los reactivos reflejan el problema de investigación.	✓	
6. El instrumento abarca en su totalidad el problema de investigación.	✓	
7. Las preguntas permiten el logro de objetivos.	✓	
8. Los reactivos permiten recoger información para alcanzar los objetivos de la investigación.	✓	
9. El instrumento abarca las variables e indicadores.	✓	
10. Los ítems permiten contrastar las hipótesis.	✓	

Nombres y Apellidos del Experto: Hayden Torre Wilse

Teléfono: 996860695

DNI.: 43790750

Firma: 

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

INSTRUMENTO DE OPINIÓN DE EXPERTOS

DATOS GENERALES

Apellidos y Nombres del Informante	Cargo o Institución donde labora	Código del instrumento de evaluación	Autor del Instrumento
			MUÑOZ ALEJO, DIANA
Título: "LAS DEUDAS TRIBUTARIAS Y SU REPERCUSIÓN EN LA LIQUIDEZ DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOBAMBA" -2018"			

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente				Regular				Buena				Muy Buena				Excelente			
		00 – 20%				21 – 40%				41 – 60%				61 – 80%				81 – 100%			
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	56	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96
		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado																80				
2. OBJETIVIDAD	Esta expresado en capacidades observables																80				
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia																80				
4. ORGANIZACIÓN	Existe organización lógica																			85	
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad																			85	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de la calidad de servicio del comercio electrónico y decisión de compra																80	85			
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico – Científico de la calidad de servicio del comercio electrónico y decisión de compra.																80	85			
8. COHERENCIA	Existe coherencia entre las dimensiones, subdimensiones e indicadores.																80	85			
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico.																			90	
10. PERTINENCIA	Es útil y adecuado para la investigación.																			90	

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El cuestionario tiene consistencia con el objeto de investigación

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN 84.5 %

Lugar y Fecha	DNI N°	Firma del Experto Informante	Teléfono N°
Acobamba	43790750		996860695

Anexo N° 3 : Panel Fotográfico de la Encuesta











